



COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

SESIÓN ORDINARIA DE 18 OCTUBRE 2016

ACTA Nº 09/2016

En la ciudad de Málaga, siendo las diez horas y treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil dieciséis, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de plenos de la Casa Consistorial, con la asistencia de los miembros de la citada Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de D. Raúl Jiménez Jiménez y asistidos por D^a Tatiana Cardador Jiménez, Secretaria Delegada de la Comisión, quien da fe del acto.

- Presidente

Sr. D. Raúl Jiménez Jiménez.

- Vicepresidenta

Sra. D^a Teresa Porras Teruel.

- Grupo Municipal Popular

D. Carlos Conde O´Donnell,
D^a Elisa Pérez de Siles Calvo,
D^a Elvira Maeso González

- Grupo Municipal Socialista

Sra. D^a Begoña Medina Sánchez.

Sra. Estefanía Martín Palop, sustituida por D. Sergio Brenes Cobos
D. Daniel Pérez Morales.

- Grupo Málaga Ahora

D^a Rosa Galindo González.

- Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez

- Grupo Málaga para la Gente

D^a Remedios Ramos Sánchez,

Se encuentran presentes también en la sesión, entre otros, D. Javier Gutiérrez del Álamo, Director Técnico del Servicio de Parques y Jardines, D. Luis



Medina-Montoya Hellgren, Director General del Área de Sostenibilidad Medioambiental y D. Enrique Nadales Zayas, Jefe de Sección de Biodiversidad y Educación Ambiental.

El Presidente declaró abierta la sesión, dando paso a la consideración de los puntos que componían el **ORDEN DEL DÍA**.

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación del acta de la sesión 4/2016 (20/4/2016).

Sr. Presidente (D. Raúl Jiménez Jiménez): "Bueno, buenos días a todos. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Medioambiente del mes de octubre en primera convocatoria.

Punto 1, aprobación del Acta de la Sesión del 20 de abril del 2016, si hay alguna aclaración o que no quedara bien reflejado. ¿No? Por tanto, damos el Acta a aprobado.

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los problemas originados por el Centro Ambiental Los Ruices.

Vamos a hacer una modificación del Orden del Día, entendiendo que están aquí algunas personas que han pedido participar y si os parece vamos a empezar por la Moción número 5 para que puedan expresarse los vecinos de Colmenarejo. Moción que presenta el Grupo Socialista relativa a los problemas originados por el Centro Ambiental Los Ruices y hay una petición de palabra de José Ángel Moreno Rodríguez, José Ángel tú ya conoces como es el funcionamiento, el atril, varios minutos y pulsas el botón y te escuchamos todos".

D. José Ángel Moreno Rodríguez, Representante vecinos de Colmenarejo: "Buenos días, pues nada, aquí estamos otra vez de nuevo por el asunto del vertedero de Los Ruices que llevamos como cosa de un mes que estuvimos aquí y estuvimos hablando referente también del vertedero y desde entonces, en Colmenarejo no se puede vivir de los malos olores que hay y, vamos, es insoportable, salir a la calle es insoportable por esos olores, vamos a tener que coger, comprar mascarillas y tener que salir. Ahora mismo he estado hablando con Raúl, dice que se va a solucionar un poquito, pero que lo dudo muchísimo, lo dudo mucho, vamos, es que es insoportable poder vivir allí.

De modo que yo invito al que quiera una semanita allí y a ver quién aguanta ese olor. Incluso al Alcalde también se le invita una semana, gastos



pagados. Yo quiero transmitir esto a todos que a ver si podemos arreglar un poquito el vertedero que es que con los olores es que no se puede vivir, o vamos a tener que cerrar las puertas e irnos de Colmenarejo. Simplemente nada más que decir. De momento.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, José Ángel. No sé si la Sra. Medina o el Sr. Brenes.

Sr. Brenes".

D. Sergio José Brenes Cobos, Concejales Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias y como decíamos ayer, porque fue ayer justamente cuando estuvimos hablando del vertedero de Los Ruices. Y cuando digo ayer, digo el año 2011, el año 2012, 2013, 2014, 2015... Mociones que el Grupo Municipal Socialista ha venido presentando y escrito que la propia asociación ha registrado al Ayuntamiento y que aquí están para quien quiera ver.

Y yo simplemente le traslado a los malagueños una reflexión. Y es que si alguien se puede imaginar lo que significa vivir junto a un camión de la basura o comer junto a un contenedor o nos podemos imaginar que haya personas que no puedan abrir una ventana ni una puerta porque directamente el mal olor les impide vivir y desarrollar su vida en familia. ¿Se imaginan Uds. lo que es eso? ¿Se imaginan Uds. que no puedan ni siquiera tender la ropa al aire libre porque al día siguiente huele a basura la ropa? Pues así viven los vecinos de Colmenarejo. Así viven los vecinos de Colmenarejo.

Aquí se habla mucho de compensar a los socios privados de LIMASA y los hemos compensado por 62 millones de euros. ¿Y qué compensación obtienen los vecinos de Colmenarejo? ¿Cómo compensamos a esas familias que llevan años y años soportando ese problema? ¿Cómo los compensamos? ¿Qué les damos? ¿Cuántos millones de euros les debemos a esa barriada? A esa barriada como a tantas otras, porque podemos hablar también de Soliva, podemos hablar de Puerto Sol, podemos hablar de Huertecilla. Pues así viven muchos malagueños por los problemas de Los Ruices.

Yo me gustaría que de una vez por todas adoptáramos medidas para efectivamente controlar la contaminación odorífica en esta ciudad. Aquí ya se han aprobado mociones por parte del Grupo Municipal Socialista hace años para controlar esa contaminación odorífica y, sin embargo, a día de hoy no se ha hecho nada. Igual que se aprobó hace ya once años hacer un gran parque forestar en toda la cima de la sierra de Asperones –por cierto, municipal– un parque forestal para justamente mitigar los problemas que genera ese vertedero. A día de hoy, doce años después, nosotros nos hemos gastado 62 millones de euros en compensar a empresas privadas de LIMASA. No hemos colocado...".

Sr. Presidente: "Por ir terminando, Sr. Brenes".



Sr. Brenes Cobos: "Sí, pero por parte del Ayuntamiento ni siquiera hemos colocado un árbol allí. Yo creo que es momento, desde luego, de adoptar las medidas para acabar con ese problema que sufren esas barriadas que anteriormente les he citado.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sr. Carballo".

D. Alejandro Damián Carballo Gutiérrez, Concejal Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: "Gracias, Presidente. Buenos días a los presentes y a las personas que nos siguen.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que se plantea en esta Moción, puesto que es cierto que son muchos los inconvenientes que tienen estos vecinos y que lo sufren día a día lamentablemente. Es cierto que no es nuevo el problema, pero sí que a lo mejor podría darse una solución ahora precisamente ahora también que se está debatiendo el tema de la nueva empresa LIMASA o como se vuelva a llamar en el futuro. Y sí es cierto que es un buen momento ahí, sería una oportunidad, no voy a decir única, porque esperemos que no, pero sí una oportunidad bastante apropiada para darle una solución definitiva a los olores en el entorno de Los Ruices.

Nosotros vamos a votar que sí a todos los acuerdos que se presentan aquí, salvo al segundo punto en el que se pide incluir una partida presupuestaria, nosotros siempre instamos a los Grupos de este Ayuntamiento a que negocien en los presupuestos estas partidas y siempre van a tener nuestro apoyo. Pero siempre en la negociación de los propios presupuestos y no traerlo en mociones, puesto que luego, por ejemplo, el caso del Partido Socialista, luego siempre suele votar en contra de los presupuestos, por lo que sería una buena opción que lo negocien en los presupuestos para que luego así puedan votar que sí también".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo.

Sra. Galindo".

Dña. María Rosa Galindo González, Concejal Grupo Municipal Málaga Ahora: "Gracias, Presidente.

Bueno, por nuestra parte, pues como no puede ser de otra manera vamos a votar que sí a cada uno de los puntos. Por supuesto mostrar nuestra solidaridad hacia los vecinos y las vecinas que están viviendo esta situación que está afectando a su calidad de vida y eso no podemos seguir permitiéndolo desde este Ayuntamiento.

Por otro lado, pues estamos hablando, pues de lo que llevamos hablando mucho estos últimos tiempos que es el problema de fondo que está viviendo esta



empresa de LIMASA, que bueno que cada día está más claro que se requiere una solución de urgencia. Un vertedero que está colapsado, que está afectando –como ya hemos dicho antes– a la calidad de vida de muchas vecinas y muchos vecinos. Y esos millones, esos millones que se están gastando en esas empresas privadas – como bien ha dicho aquí el Sr. Brenes– esos 62 millones vamos a invertirlos en mejorar la vida de estas personas que están viviendo cerca de este vertedero. Y repito, la solución pasa por municipalizar esta empresa de LIMASA y que le demos una solución pronto a esta situación.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.

Bueno, antes de nada vamos a explicar un poco qué es lo que pasa en el vertedero, dónde está el vertedero antes de decir que si el problema es porque no está municipalizado. Bien, los vertederos huelen, sean públicos, sean privados, gestione quien los gestione un vertedero huele porque es donde se recoge la basura de toda una ciudad, se produce un proceso de tratamiento donde parte de ese tratamiento una digestión anaeróbica, por tanto, se tiene que... el oxígeno del aire el que digiere también parte de... y combustiona parte de esos residuos orgánicos y después, pues se entierra. Por tanto, en ese proceso se provocan olores. Y aquí podemos ser los más demagogos del mundo si decimos que a los vecinos de Colmenarejo se les pueden quitar los olores. No se pueden quitar los olores. Eso sí, trabajemos para que se reduzcan al máximo posible, pero evidentemente durante algunos momentos deben de producirse olores. Y quien le diga lo contrario les están engañando. Yo no le voy a engañar, en Colmenarejo huele, en Soliva huele, en algunas zonas limítrofes del vertedero huele y lo que tenemos que trabajar es porque al menos huelo lo menos posible, vale.

A partir de ahí las medidas que se han tomado en los últimos años, pues ha sido una planta de tratamiento de los lixiviados que no existía hasta hace apenas tres años, ahora existe, por tanto, debe... habrá minimizado algo. Que sigue oliendo, seguro, pero algo deja de oler, vosotros sabéis que la planta de lixiviados hasta hace pocos años estaba casi siempre al máximo, ahora está prácticamente vacía y eso lo veis. También sabéis que se han colocado una serie de antorchas para quemar el metano que es lo que huele y esa combustión de metano, uno, provoca que se eliminen olores y dos, pues también genera electricidad y es mejor para todos. Y, por tanto, también y hay que decir lo aquí, nosotros tenemos un convenio con el Ministerio para la reducción de emisiones de CO2 y nos habíamos comprometido a (...) y hemos reducido en 30 mil toneladas equivalentes. Por lo tanto, hemos eliminado más emisiones de las previstas. O sea, que vamos por el buen camino. ¿Que eso quito que haya olores? No, desgraciadamente sigue habiendo olores y lo que tenemos que trabajar ahora y es lo que vamos a hacer es que... ahora mismo se está trabajando en el vaso 1 en la parte más baja, en la parte que linda con Colmenarejo. Este espacio, pues –digamos– va a ser colmatado, las estimaciones es a Navidad de este año posiblemente. Una vez que



se colmate se va a hacer un presellado con arcilla y después nos iremos a la zona este que está a unos 200 metros más o menos del espacio actual a iniciar el segundo vaso del vertedero.

¿Esto significa que se van a eliminar los olores completamente? Completamente no, pero al estar el frente del vertido más lejos, pues olerá algo menos, por tanto, iremos mejorando, pero insisto, aquí que nadie se vaya a ir con la idea de que oye, que han votado la Moción y que me van a quitar los olores. ¿Que los reduzcamos al máximo? Ese es nuestro trabajo y así tiene que ser nuestro compromiso, pero sabiendo cada uno la realidad.

También en ese caso cuando hagamos el presellado, pues haremos nuevos pozos donde pondremos nuevas antorchas, donde extraeremos...(inaudible)... el metano, lo quemaremos y metano que no se libera al aire deja de oler. Por tanto, es otro mecanismo para eliminar los olores.

Imprecisiones, Sr. Brenes, y yo entiendo que el Sr. Brenes, pues dice que se ha compensado a los socios privados en 62 millones de euros. Mire, Sr. Brenes, yo entiendo que Ud. ha estado un tiempo retirado de la Concejalía y quizá no se haya enterado muy bien, pero la compensación no se paga a los socios privados, la compensación es para la empresa LIMASA para cuadrar sus cuentas y poder pagar el exceso del sueldo de más que le pagamos encima del contrato que era el incremento del IPC a los trabajadores de LIMASA, históricamente se les ha subido su salario más que la subida del IPC, pues ese exceso de subida salarial es la compensación. La compensación no va para los socios privados sino que va especialmente para los trabajadores de LIMASA.

Y la Sra. Galindo, lo mismo. Si el vertedero es alguna vez municipal, que no sería mala idea, va a seguir oliendo. O sea, que no hablemos de que si LIMASA o «LIMASO», No se trata ni de LIMASA ni de si es alguna vez municipal o vuelve a ser otra empresa privada. Sea lo que sea el vertedero va a seguir oliendo, así que no intentemos engañar a los vecinos que si el de LIMASA, que si la compensación, que si no sé cuánto. No, no, no, un vertedero es un vertedero y no hay vertedero en el mundo que no huela, habrá que puedan oler un poquito más y otros que puedan oler un poquito menos, y nosotros tenemos que trabajar para que el nuestro huela lo menos posible.

A los acuerdos de las mociones, coincidimos con el Grupo Ciudadanos, los presupuestos se debaten en presupuestos y ahí cada uno se tiene que mojar y es cuando tiene que decir que sí o que no. Pero lo que no se puede es venir aquí a una Comisión a jugar de cara a la galería para decir que sí, pero cuando hay que votar y rubricar que se doten los millones o los euros necesarios para hacer eso se diga que no. Por tanto, comprométanse con los vecinos cuando voten los presupuestos y no aquí cuando están solamente las cámaras de televisión. Por tanto, ahí votaremos que no, pero no porque no se haga, sino porque se debata en los presupuestos. Y al punto primero votaremos que sí, a seguir adoptando, porque creo que he contado que hemos hecho algunas medidas, por supuesto no han sido perfectas y hay que tomar más.



Y en el punto tercero alguna vez hemos hablado con la asociación de vecinos, bueno, entendiendo que el Aula de la Naturaleza está donde está, pero quizá no sea el mejor sitio. Yo lo que propongo es que busquemos consensuadamente con los vecinos el mejor sitio para el Aula de la Naturaleza. ¿Por qué? Porque está lejos, no hay buenos caminos, posiblemente porque no nos replanteamos si ese es el lugar adecuado o no, es mejor trasladarlo a un sitio más cercano, que sea más accesible. Ahora mismo la accesibilidad es nula. Por tanto, yo ahí quiero hacer una enmienda y es: instar al Ayuntamiento de Málaga a buscar junto con los vecinos de Colmenarejo una ubicación idónea para el Aula de la Naturaleza. Yo creo que si podemos empezar de cero por los motivos que sea se decidió allí, bueno, creo que estamos... que siempre es de sabios rectificar y ubicarlo en una ubicación más idónea.

Segundo turno, Sr. Brenes".

Sr. Brenes Cobos: "Sí, muchas gracias.

Mire Ud., a mí ya no me queda mucho pelo para que lo tomen, y los vecinos de Colmenarejo yo creo que están un poco cansados y hartos de esta situación. Lo que Ud. ha dicho hoy aquí es lo mismo que Ud. dijo en el año 2013, «no se puede hacer nada, la situación es la que es, los vertederos huelen». Cuando los vecinos se movilizaron y se movilizaron con los medios de comunicación y se fueron a la puerta de Los Ruices, fíjese cómo de repente se adoptaron una serie de medidas de urgencia y se mitigaron los olores en el vertedero. Lo que no se podía hacer porque era prácticamente el destino de Dios, la plaga que le había mandado el Ayuntamiento a los vecinos de Colmenarejo, cuando los vecinos de Colmenarejo dijeron «hasta aquí hemos llegado», junto a los de Soliva y Puerto de la Torre, el Ayuntamiento adoptó medidas y yo lo que le digo es que con esta Moción no lleguemos otra vez a esa situación, al nivel de hartazgo de la población que sea ya insoportable e...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sr. Brenes Cobos: "Vamos a adoptar las medidas.

Y respecto a la cuestión que Ud. plantea, por eso le decía lo de la tomadura de pelo, el Aula de la Naturaleza decidió el propio Ayuntamiento de Málaga gobernado por Uds. hace cuatro años que se ponía allí y buscó la ubicación, no se la dijeron los vecinos, ni se le apareció. Fue el propio Ayuntamiento el que se gastó dinero de los propios malagueños en hacer un Aula de la Naturaleza que ahora dice Ud. que se va a reunir con los vecinos para trasladarla porque mire Ud., se han equivocado. ¿Y ahora a quién le pedimos el dinero que hemos tirado allí en el Aula de la Naturaleza? Y dice Ud.: «es que hay muy malos caminos». ¿Sabe Ud. cuánto tiempo le llevamos a Ud. pidiendo que se arreglen esos caminos? ¿Sabe Ud. cuánto tiempo? ¿Sabe Ud. que justamente porque esos caminos están en tan malas condiciones? Caminos del propio Ayuntamiento, por cierto. Este año hemos tenido



un incendio en verano y estuvo...".

Sr. Presidente: "Sr. Brenes, era por ir terminando la frase, espero que vaya terminando".

Sr. Brenes Cobos: "Sí, le acabo la frase. Como está ese camino municipal en tan malas condiciones el incendio que ha habido este verano en los alrededores de la barriada, los camiones de bomberos no pudieron entrar".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Brenes.
Sr. Carballo.
Sra. Ramos, que se acaba de incorporar".

Dña. Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente: "Sí, nosotros estamos de acuerdo con la Moción. Y pues cuando me he incorporado, ya conocía la Moción y cuando he oído esos argumentos, pues más me reafirmo en aprobar esta Moción. No se le puede contestar así a unos vecinos que están luchando y que están peleando por una calidad de vida digna.

Así que me reafirmo en mi voto favorable a esta Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.
Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Nada, nosotros reiterar el apoyo a los acuerdos que antes he comentado de la Moción. Y bueno, esperemos que si bien no se pueda solucionar al cien por cien el problema de los olores por lo menos que sí sea en el porcentaje mayor posible y que sea, bueno, habitables los barrios que hay en el entorno de Los Ruices".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias.

Ud. me dice, Sr. Jiménez, que no hay solución posible para este vertedero y para que estos vecinos ganen en calidad de vida. Pues permítame que lo ponga en duda. Yo creo que incluso cuando me he referido a la municipalización de esta empresa creo que solamente con el ahorro de dinero que ya nos supondría esa municipalización tendríamos como para hacer un estudio en condiciones para ver qué hacemos con los vertederos de esta ciudad. Y perdonen el ejemplo que voy a poner: nos vamos a parecer a ese capítulo de *Los Simpson* donde acabaron metiendo la basura hasta debajo de los campos de golf. Me parece un poco ya cómica la situación.

Y, por supuesto, vamos a apoyar íntegramente esta Moción".



Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.

Bueno, vamos a empezar por ahí, no podemos hacer un estudio de los vertederos de esta ciudad porque sólo hay un vertedero, eso creo que es importante que lo sepamos todos.

Sra. Ramos, dice Ud. que no se puede hablar así a los vecinos. Yo sé que algunos políticos no hablan con sinceridad, yo hablo con sinceridad y lo que no he querido es engañar a nadie, y coincido con el Sr. Carballo, hay que reducirlo al máximo posible, eso sí, pero que nadie se puede ir con engaños de que haciendo una votación de una Moción en el Pleno: «uy que bien, que me van a quitar los olores». Eso sería engañarlos y bueno, y sí, soy sincero, bueno, pues quizás sería necesario que muchos más fuéramos sinceros.

Yo... queda muy claro, yo no sé si confunde a lo mejor el Sr. Brenes conmigo o con alguno anterior, yo el primer mes que llegué de Concejal lo primero que me encontré fue lo del vertedero, ya que anteriormente no había dicho que no podía ser, fue lo primero que llegué que nos fuimos con los vecinos de Colmenarejo allí a Los Ruices y casualmente, no es que fuese yo muy bueno, sino casualmente ya mis antecesores habían previsto la construcción de la planta de lixiviados, yo me la encontré ya presupuestada y a puntito de empezar. Y bueno, y las antorchas que se iban a poner más tarde, pues simplemente se decidió anticiparlas. Y ahora lo que vamos a hacer es exactamente lo mismo, vamos a poner la misma antorcha, pero nuevos pozos que van a quitar más metano. ¿Y que se va a quitar? Algo se quitará y poco a poco debemos de quitar lo más que se pueda. Hombre, y hay un dato que es muy claro: de las 26 mil toneladas equivalentes de CO2 que se había comprometido este Ayuntamiento a eliminar se ha quitado 30 mil, hemos hecho algo de más, que tendremos que llegar a los 40, pues por supuesto, pero hombre, que sobre todo con sensatez y con sinceridad.

Y con respecto al parque, oye, que si van a apoyar los presupuestos porque incluyamos el parque, pues lo incluimos, eso no es ningún problema. Es decir, si el voto del Grupo Socialista de Izquierda Unida o perdón de Málaga para la Gente, de Málaga Ahora va a depender del parque de Colmenarejo para aprobar los presupuestos, eso denlo por hecho. Si no, es que quizá no sea tan prioritario para vosotros.

Vamos a votar. No sé si han aceptado la enmienda al punto 3".

Sr. Brenes Cobos: "La enmienda al punto 3, ¿qué enmienda había presentado? ¿La de reubicar el Aula de la Naturaleza? No".

Sr. Presidente: "Pues iniciamos la votación, puntos... Bueno, nosotros pediremos votación separada, los votaremos independientemente. Punto 1".

Sr. Secretario: "Unanimidad".



Sr. Presidente: "Punto 2".

Sr. Secretario: "5 votos a favor y 6 votos en contra".

Sr. Presidente: "Punto 3".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Octubre de 2016.

PUNTO N° 05.- Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, **relativa a los problemas originados por el Centro Ambiental Los Ruíces.**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Ambiental del Ayuntamiento de Málaga, relativa a los problemas originados por el centro ambiental Los Ruíces

El centro ambiental Los Ruíces, vertedero de residuos y planta de tratamiento de la ciudad de Málaga, se encuentra situado en la sierra de Asperones, en el término municipal de la ciudad de Málaga, entre los distritos de Campanillas y Puerto de la Torre.

Las barriadas colindantes con este centro ambiental de los Ruíces se ven aquejadas anualmente de una serie de molestias que se han convertido en endémicas como son los malos olores y el material que vuelan en los días de viento y salen de las vallas del recinto.

El principal problema derivado de la proximidad al centro ambiental son la contaminación odorífera debido a los malos olores que hace que la calidad de vida de los residentes en barriadas del entorno se vea muy reducida respecto a las de cualquier otra zona residencial de Málaga. Por su cercanía, los ciudadanos más afectados son los residentes en barriadas como Huertecilla Mañas y Colmenarejo (Distrito municipal de Campanillas) o Piedra Horadada y Puertosol (Distrito municipal de Puerto de la Torre), entre otras.



En el Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero, en el Anexo I “Requisitos Generales para todo tipo de Vertederos”, se recoge en su Artículo 5. Molestias y riesgos: *Se tomarán las medidas necesarias para reducir al mínimo inevitable las molestias y riesgos procedentes del vertedero debido a: emisión de olores y polvo, materiales transportados por el viento, ruido y tráfico, aves, parásitos e insectos, formación de aerosoles, incendios.*

Los malos olores persisten, pese a la adopción de medidas que se llevaron a cabo en el centro ambiental de los Ruíces, motivadas por las protestas ciudadanas, la queja abierta por el Defensor del Pueblo de Andalucía y las distintas iniciativas presentadas por el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Málaga. La calidad del aire nuevamente se ve muy disminuida especialmente a la caída de la tarde y en las noches haciendo imposible salir a la calle, tener abiertas puertas y ventanas o simplemente tener ropa secando al aire libre. Los vecinos residentes se quejan de continuos dolores de cabeza derivados del fuerte y penetrante olor que desprende el vertedero de residuos, e incluso lo relacionan con problemas de carácter respiratorio.

Otro de los problemas derivados se produce en los días de viento cuando la sierra de Asperones ve transformada por un paisaje desolador con cientos de bolsas de plástico que vuelan y caen depositadas sobre los árboles y la maleza existente, y acaban cayendo al suelo, sobre los acuíferos de la zona, afectando a la fauna de la zona etcétera... causando, por tanto, un impacto ambiental considerable a una zona de indudable valor paisajístico.

Desde hace más de 12 años, a propuesta del Grupo Socialista, el Ayuntamiento de Málaga se ha aprobado en innumerables ocasiones la creación de un parque forestal en la Sierra de Asperones: por sus importantes valores ambientales, como medio de crear una pantalla verde entre el centro ambiental Los Ruices y las zonas habitadas que lo rodean, establecer una zona de ocio y disfrute ciudadano habilitando un sendero con vistas impresionantes de Málaga y del valle del Guadalhorce, recuperando la torre musulmana...

Desgraciadamente la ciudadanía de Málaga sigue esperando que se cumpla esa moción y se cree ese gran corredor verde que Málaga necesita.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista tiene a bien proponer a la Comisión de Sostenibilidad Ambiental de los siguientes

ACUERDOS

Primero: Instar al Ayuntamiento de Málaga a la adopción de medidas urgentes para solucionar los problemas de olores, residuos... que padecen las barriadas y zonas colindantes al centro ambiental los Ruices.



Segundo: Instar al Ayuntamiento de Málaga a incluir una partida presupuestaria en 2017 para la creación del Parque Forestal de Sierra de Asperones con objeto además de mitigar los efectos de Los Ruices.

Tercero: Instar al Ayuntamiento de Málaga a culminar los trabajos en el Aula de la Naturaleza existente mejorando los accesos, reforestando y manteniendo el entorno para la prevención de incendios en la barriada de Colmenarejo, Sierra de Asperones y en el vertedero Los Ruices. “

VOTACIÓN

Puntos Primero y Tercero: Unanimidad (11).

Punto Segundo: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y los votos desfavorables del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y del Grupo Municipal Popular (5), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta.

A la vista de lo anterior, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al Ayuntamiento de Málaga a la adopción de medidas urgentes para solucionar los problemas de olores, residuos... que padecen las barriadas y zonas colindantes al centro ambiental los Ruices.

SEGUNDO: Instar al Ayuntamiento de Málaga a culminar los trabajos en el Aula de la Naturaleza existente mejorando los accesos, reforestando y manteniendo el entorno para la prevención de incendios en la barriada de Colmenarejo, Sierra de Asperones y en el vertedero Los Ruices.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta D. Juan Cassá Lombardía, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la supervivencia de la Laguna de La Barrera.

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la situación de la Laguna de La Barrera en la Colonia de Santa Inés.

Vamos a pasar también como hay otra intervención de palabra para dos mociones una que presenta –que podemos unificar puesto que es el mismo tema– una que presenta el Grupo Ciudadanos relativa a la supervivencia de la Laguna de La Barrera y otra que presenta el Grupo Málaga para la Gente relativa a la situación de la Laguna de La Barrera en la colonia de Santa Inés. Y hay una petición de



palabra de Patricia Trinidad Criado Navas, ¿está presente? ¿Sí? Pues Patricia cuando puedas acércate al atril, le das al botón y tienes unos minutos, te escuchamos todos.

Gracias".

Dña. Patricia Trinidad Criado Navas: "Sí, buenos días a todos los presentes. En primer lugar, quiero agradecer a Ciudadanos la oportunidad brindada para intervenir en esta Comisión en defensa de la conservación de un espacio natural dentro de nuestra ciudad y que constituye el único parque lagunar urbano de toda Andalucía como es el parque de la Laguna de La Barrera.

En segundo lugar, y como ya todos Uds. tienen conocimiento, la plataforma ciudadana a la que represento va creciendo día a día y la iniciativa ya cuenta con más de cinco mil firmas, sintiéndome orgullosa de ser la voz de este colectivo que se extiende más allá de nuestra ciudad y más allá de nuestro país donde la preocupación por el medioambiente y la preservación de las especies animales es profunda, pues como todos sabemos la mano del hombre por desgracia se ha encargado de ir destruyendo poco a poco lo que es un regalo que nos otorga y nos da la madre tierra.

Y en el asunto que nos ocupa hoy, pues decir que todo lo que rodea esta laguna y que vengo a defender hoy y que surgió de forma natural, fue precisamente creada por nosotros, por la mano del hombre, por la preocupación de unos vecinos que nunca se han rendido ante las diferentes adversidades que durante años desde que naciera la misma se presentaron, que lucharon sin descanso y que a día de hoy lo seguimos haciendo para de una vez por todas se proteja un bien público que nos pertenece a todos. El derecho a disfrutar de un medioambiente adecuado y gozar de una calidad de vida coherente con la dignidad de las personas son derechos recogidos en nuestra Constitución. Y es un deber de todos nosotros el conservarlo, correspondiendo a los poderes públicos, señores, el proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medioambiente apoyándose, cómo no, en la indispensable solidaridad colectiva. Dicha obligación de los poderes públicos viene recogida a nivel local en la Ley de Bases de Régimen Local, que dispone como competencias del municipio entre otras el promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal entre las que se incluye obviamente el ambiente urbano, parques y jardines públicos, configurándose además en este caso como era obligación, pues se trata de un municipio de más de 50 mil habitantes.

Queda, por tanto, que es obligación de esta Corporación Local la conservación, la protección e incluso la restauración de la laguna de La Barrera. Se ha señalado en varios medios de comunicación por parte del Concejal de Medioambiente de esta Corporación que no es competencia del Ayuntamiento solucionar el aporte de agua natural a la laguna de La Barrera y que es la Junta de Andalucía a quien debemos dirigirnos y no a este Ayuntamiento. A lo que vengo a manifestar que si bien es cierto que el agua que contiene la laguna de La Barrera



es un bien de dominio público hidráulico y que es competencia de la Junta de Andalucía, no es menos cierto que la laguna se encuadra dentro de un parque urbano que pertenece al Ayuntamiento de Málaga y que, por tanto, es este Ayuntamiento el que debe solicitar en nombre de todos los vecinos...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"¿Puedo continuar?"

Sr. Presidente: "Por supuesto, para ir terminando".

Sra. Criado Navas: "La realización de las obras hidráulicas necesarias para la protección y conservación de la laguna de La Barrera. Tal es así y es de sobra conocido el procedimiento para ello por parte del actual Gobierno Local que en el año 2010, es decir, hace ya seis años la entonces Concejala de Medioambiente, Araceli González, tras inspeccionar el estado de la laguna se comprometió públicamente a solucionar el problema que ahora denunciemos nuevamente mediante la aportación del agua sobrante de la depuradora del Atabal que pasa por el arroyo de Las Casillas tras obtener el visto bueno por parte de EMASA. Resulta sorprendente, sin embargo, que esta solución le parezca ahora al Concejal, según sus propias palabras, una barbaridad. Obviamente el agua que reclamamos que se encauce...".

Sr. Presidente: "Perdón, por ir terminando también".

Sra. Criado Navas: "Sí, voy a terminar ya, gracias. Obviamente el agua que reclamamos que se encauza hacia la laguna no ha de ser otra que aquella que permita la vida dentro de la misma. Y en este sentido hemos de señalar que el pasado día 18 de septiembre muchos vecinos pudimos observar cómo durante todo el día se fue vertiendo una gran cantidad de agua en uno de los arroyos que antes alimentaba la laguna, el arroyo de Las Casillas que el propio Concejal ha puesto como solución y que discurre paralelo a la laguna. Agua que tras llevarla a analizar pudimos comprobar que grado de salinidad es mínimo inferior al de la propia laguna y que entendemos es la que ha de derivar hacia la misma una vez se sea analizada y aprobado por los técnicos competentes. Quiero lanzar una llamada, y ya termino, de auxilio ante esta Comisión para que todos asumamos nuestra responsabilidad porque es responsabilidad de todos nosotros cuidar de nuestro entorno y conservarlo, pero es responsabilidad de Uds., señores, el satisfacer las necesidades de los vecinos debiendo promover los servicios públicos necesarios y solicitando en nombre de todos nosotros a la Junta de Andalucía las obras hidráulicas para dotar de agua de manera definitiva a la laguna de La Barrera.

Por todo ello solicito el apoyo a todos los Grupos a la Moción presentada por parte de Ciudadanos a fin de que todos los malagueños podamos hacer gala de un parque urbano único en nuestra comunidad y del que debemos presumir y convertir en estandarte de nuestra ciudad.



Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo, su turno.

Cambiamos el orden porque, como es el mismo tema el Grupo Ciudadanos la ha presentado en el orden anterior y por eso es la palabra del Sr. Carballo y después de la Sra. Ramos, ¿vale? Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias Presidente.

Bueno, todos conocemos la laguna de La Barrera, además ha sido objeto ya de otras mociones en este Salón de Plenos en esta Comisión, ya nosotros trajimos una hace algunos meses donde pedíamos que se... bueno, que se limpiase y que se hiciese una limpieza del entorno puesto que precisamente por esa bajada del nivel de las aguas afloraron muchos residuos y muchos escombros y también que se hiciese un mantenimiento óptimo de lo que es el parque de la laguna puesto que es cierto que bueno, que históricamente dejaba mucho que desear. Y en aquel momento y ahora también me gustaría hacer... reconocer que en el 2014 sí que se hicieron unas obras de mejora bastante considerables en ese entorno, nos gastamos más de 200 mil euros en ello, pero sí quiero también hacer mucho hincapié en que si eso no se conserva al final esa inversión, pues será, caerá en saco roto y no en mucho tiempo, pues tendremos que volver a gastar un dinero similar en volver a adecuar ese entorno. Pero ahora realmente los problemas que están surgiendo con la laguna no precisamente son en su mantenimiento, puesto que también hace poco se regeneró el parque infantil que también tuvo sus desperfectos hace poco por actos vandálicos. Ahora el problema está en el nivel del agua de la laguna. Nosotros nos tememos que es debido sobre todo a bueno, encauzamiento de arroyos por obras de urbanización, la propia híper ronda que se hizo y todo eso conlleva una serie de movimientos de tierra y de canalizaciones que nos tememos que eso es lo que sobre todo está afectando al nivel de las aguas. Pero también creemos que tiene que ser el Área de Medioambiente la que tome cartas en el asunto, haga un análisis exhaustivo de las causas por las que el nivel de agua está bajando alarmantemente y que, pues una vez haga ese estudio busque alternativas y busque soluciones para garantizar su existencia. Es un entorno único en nuestra ciudad, no solamente lo disfrutaban los vecinos de la colonia del Atabal sino que también muchas aves lo toman como paso dentro de sus migraciones.

Y nosotros los acuerdos que traemos a esta Comisión son los siguientes: solicitar al Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga la realización de un estudio exhaustivo de las causas por las que el nivel de las aguas de la laguna de La Barrera está bajando paulatinamente desde hace algunos años. Y como punto segundo: solicitar al Área de Medioambiente del Ayuntamiento de Málaga que ponga en marcha las acciones necesarias para garantizar el aporte de agua a la laguna de La Barrera. Una vez realizado el estudio de las causas de la bajada de su nivel. Y en el caso de que se crucen competencialmente administraciones o la



propia EMASA, solicitar que desde el Área de Medioambiente se desarrolle un plan en colaboración con todos los agentes competentes para preservar el futuro de la laguna de La Barrera".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Buenos días a todos y a todas. Saludar a Patricia, a los vecinos y vecinas de la Colonia.

Nosotros desde Málaga para la Gente traemos una Moción también con respecto a la laguna. Ya este tema no es nuevo para nosotros, venimos luchando con Uds. hace muchos años, hace poco me salió una pegatina, «Salvemos la laguna», que hicimos hace dieciocho años, una campaña incluso de plantar arbolitos, de repoblar aquella zona, una campaña simbólica. O sea, que los vecinos y las vecinas de la colonia llevan ya muchos años con esta campaña, «salvemos la laguna». Yo le he hecho una foto y automáticamente me ha recordado aquellas pegatinas que aún conservo algunas. Como no podía ser de otra forma hemos venido trayendo mociones de Izquierda Unida, hemos presentado otra nueva iniciativa, no hay que olvidar que además del enclave que hay del parque, el entorno, esta laguna sirve de refugio hace décadas para distintas especies de aves, para tortugas. En fin, es un enclave que hay que preservar y que hay que conservar.

Nosotros traemos también a esta Comisión una serie de acuerdos que voy a leer detenidamente y que esperamos sean tenidos en cuenta en esta Comisión. El primer acuerdo al que queremos llegar es: instar al Equipo de Gobierno en cuanto al interior del parque de la laguna de La Barrera a continuar mejorándolo con la plantación de más árboles, arbustos y plantas con mejoras en las zonas verdes y ajardinadas y la incorporación de tierra nueva para que las plantas arraiguen en este espacio.

Punto número 2: instar al Equipo de Gobierno en cuanto al exterior y entorno del Parque de la laguna de La Barrera a continuar mejorando el estado y la limpieza en coordinación con todas las áreas que sean competentes en particular de los arroyos colindantes. Instar al Equipo de Gobierno a realizar un estudio para concretar las causas de la bajada del nivel y pérdida de calidad de las aguas de la laguna de La barrera y una vez concluido tomar las medidas que sean oportunas para devolver a un estado óptimo y adecuado.

Punto número 4 y último: que se estudie la propuesta de la plataforma ciudadana consistente realizar aportes de agua que pasaría porque se canalice el agua procedente de la depuradora del Atabal hacia la laguna de la Barrera reutilizando y reciclando el agua que se desecha".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.
Sra. Galindo".



Sra. Galindo González: "Gracias. Saludar a las vecinas y a los vecinos de la colonia Santa Inés que nos acompañan hoy aquí en esta Comisión.

Y por nuestra parte, pues es cierto que sabemos que cómo ha decaído el nivel del agua en estos últimos tiempos en esta laguna. La verdad que es una pena, una pena que estos parajes naturales que no nos sobran en esta ciudad, pues estén... los estemos perdiendo. El agua es vida, como bien sabemos y justamente estaría bien atender muy mucho a no perder esta laguna por sobre todo porque sería bueno conservar, pues las especies y la vida que tenemos en esta laguna. Vamos a apoyar tanto la Moción de Ciudadanos como la Moción de Málaga para la Gente, pero nos preocupa a un poco el último punto de Málaga para la Gente donde comenta que se estudie bien con el tema del estudio, la propuesta de la plataforma ciudadana de que esta laguna coja las aguas que vengan de las depuradoras. Sabemos perfectamente las condiciones en las que las depuradoras están en nuestra ciudad y cómo se vierten en muchas ocasiones el agua incluso en nuestras playas. Entonces, apoyaremos este punto, pero asegurándonos muy mucho de que ese agua que vaya a acabar en esa laguna sea un agua limpia y sea un agua realmente reciclada que no afecte, que no sea aún más perjudicial para la fauna que ya vive en esa laguna incluso para los vecinos y las vecinas que disfrutamos de ese paraje natural.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.

Sra. Medina".

Dña. María Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista: "Sí, muchas gracias. Un saludo a todos los presentes. Agradecer a Patricia su intervención y también saludar a los vecinos que la acompañan.

Hablar de la laguna de La Barrera es algo a lo que creo que este Pleno, está en sus actas, la cantidad de iniciativas que se han planteado por todos los Grupos, pero Izquierda Unida en la legislatura pasada como por este Grupo Municipal Socialista también hemos participado con los vecinos en esa defensa de una laguna a la cual hay un cariño especial por todos los vecinos de la zona y a la que también y a lo largo del tiempo, pues se ha venido reclamando la necesidad de ir avanzando en la mejora de los equipamientos como también en la defensa de la misma. Yo creo que es bueno recordar que la laguna de La Barrera es una laguna artificial, creo que eso es enfocar el debate en su justa medida. Por tanto, si es artificial está claro que su aporte de agua tiene la dificultad que tiene, puesto que cuando llueve es cuando realmente esa laguna, pues no tiene su aporte de agua. En su momento cuando se decide que tenga, se la considere ya como una laguna estable y se lleve a cabo una serie de actuaciones y de obras en la misma, es en ese momento cuando sí desde el propio Ayuntamiento competente como bien se ha dicho aquí, es el que hay que estudiar de qué manera podemos mantener el que no pierda ese aporte de agua y buscar las alternativas a la misma. Y esa es creo, es el



debate. Es decir, yo creo que el debate está en qué podemos hacer para que no haya esa pérdida de agua, existe allí una biodiversidad y existe, bueno, pues una vida en la cual hay que preservar y hay que cuidar.

Por eso nosotros vamos a aceptar la Moción porque lo que se plantea es estudiar. Yo creo que estudiar... las causas las sabemos, pero bueno, que se estudie y se haga ese informe y luego buscar qué alternativas tenemos para poderlo hacer. Y saber qué coste va a tener también. Pero sí que es verdad que nosotros estamos en la defensa de que ya que se decidió por parte del Ayuntamiento crear y adecuar aquella laguna tenemos que seguir apostando por ella y mantenerla.

Y luego con respecto a la propuesta que se hace de los aportes del Atabal, recordar que El Atabal es agua potable, es agua potable por tanto, eso también tenemos que tenerlo en cuenta e insisto, yo creo que desde el Grupo Municipal Socialista lo que sí defendemos, como lo hemos defendido siempre, es que se mantengan las condiciones y las inversiones que se hagan se mantengan y, por otro lado, que ese agua que es necesaria se busque alternativa para que no pierda ese aporte de agua.

Nada más".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

La verdad es que coincido con el discurso de la Sra. Patricia en el fondo del discurso, creo que es necesario preservar, pues una riqueza que tenemos, además como usuario y vecino del entorno creo que somos unos privilegiados por tener una laguna en medio –digamos– en nuestro entorno más cercano. Y, por tanto, tenemos que tomar todas las medidas. Si bien es verdad que bueno, ahora tenemos que tomar las medidas necesarias para poder mejorar el aporte de agua de la laguna y tenemos que encauzarla, tenemos que hacerlo, bueno, en un procedimiento real y serio para poder conseguirlo, yo entiendo que nuestro objetivo tiene que ser que la laguna recupere la capacidad, el agua que tenía hasta hace pocos años. Escuchando a la Sra. Ramos decía que hace dieciocho años ya estaba reclamando esto, con lo cual, es evidente que no es un problema fácil. Ahora, el objetivo está claro, que la laguna de La Barrera recupere el agua. Ahora, ¿cómo lo hacemos? Bueno, pues eso es lo que tenemos que trabajar entre todos. Y yo por eso me gusta ser serio y sensato, es decir, cuando se habla de la depuradora del Atabal, en el Atabal no hay ninguna depuradora, las depuradoras en Málaga hay dos: Guadalhorce y Peñón del Cuervo. El Atabal es una estación de tratamiento de agua potable, el agua que viene por el canal, que viene de los embalses, bueno, pues se filtra, tiene una serie de mecanismos por una membrana osmosis inversa, y se hace que se potabilice y se puede beber. Por tanto, no hay un gran rechazo.

Hay un pequeño rechazo que es el agua que queda –digamos– una vez estas membranas que está muy salada, muy salada y directamente va al mar, va directamente. Una tubería hacia el Guadalhorce y del Guadalhorce al mar, porque es agua salada y en el mar, pues no influye. Pero agua tan salada, sal muera, toda



esta salmuera que vemos muchas veces en las marisquerías y demás, es agua muy, muy, salada que no podría ir a la laguna, nos cargaríamos el ecosistema de la laguna, ¿no? Por tanto, una vez que descartamos que en EMASA hay un exceso de agua que se podría reutilizar veamos otras opciones. Otras opciones son los dos arroyos, ahí está el arroyo Lillo y el arroyo Atabalero, creo que se llama, que están muy cercanos el arroyo Atabalero está embovedado y el arroyo Lillo, bueno, pues pasa pues casi al lado, por detrás del parque infantil que se ve que están las cañas y todo eso. Entonces, ¿que habría una opción de encauzarlo? Podría ser una opción, nadie dice que no. Nosotros lo que decimos es que las competencias de los arroyos no es del Ayuntamiento, es de la Junta de Andalucía. Esta tarde firmamos con el Consejero ni más ni menos de Medioambiente un protocolo de intenciones para el Guadalmedina, más urbano que el Guadalmedina no puede haber en esta ciudad, está en pleno centro de la ciudad está el río Guadalmedina. Por tanto, el que esté en un ambiente urbano no significa que sea del Ayuntamiento.

Por tanto, nosotros vamos a aceptar la Moción, lo único que no podemos instar al Área de Medioambiente a que tome las medidas porque no somos capaces, porque aunque quisiéramos el Interventor de este Ayuntamiento no nos permitiría gastarnos el dinero en algo que no es nuestra competencia, como así ha pasado en muchas ocasiones. Por tanto, yo lo que quiero es cambiar en vez de solicitar al Área de Medioambiente, solicitar a la Junta de Andalucía que ponga en marcha las acciones necesarias exactamente igual.

Y quiero darle una noticia de Alfonso Vázquez que sabe es un periodista que se ha preocupado mucho por este tema, que es el 28 de abril de este año escribió como siempre Alfonso llama a la Concejala en este caso a Medioambiente y llama también a la Consejería de Medioambiente a la Delegación de la Junta y dice: *«Por su parte un portavoz de la Delegación de Medioambiente destacó que la Junta de Andalucía puede estudiar la propuesta, pero para esto hace falta que alguien nos lo proponga en nombre de los vecinos, en alguna asociación o del propio Ayuntamiento...»*. Sigo leyendo: *«Por último, precisó que aunque la Junta de Andalucía tiene la competencia es un asunto que habría que hablarlo con el Ayuntamiento»*. Por tanto, nosotros hemos hecho un estudio, aquí está el estudio que lo ha hecho EMASA, que se ha pateado los dos arroyos, ha visto que en un arroyo es complicado, pero por el otro arroyo es fácil y que incluso con un coste aproximado no muy alto se podrían encauzar ambos arroyos en la laguna.

Ahora bien, la siguiente pregunta será la siguiente: la laguna como sabéis como ha explicado la Sra. Medina es una laguna artificial que se produjo cuando se excavó para poder retirar la arcilla y construir ladrillo y lo que sale en la laguna es porque el nivel freático está muy alto. ¿Qué significa eso? pues que no sólo haya la laguna en ese espacio que si nosotros volvemos a excavar en donde están las carreteras, pues habrá una laguna muy, muy grande. Entonces, por un poquito de aporte que se haga de los arroyos no vamos a conseguir, la teoría de vasos comunicantes, que suba todo el nivel freático. Entonces, eso habrá que estudiarlo, yo no digo que no ni tampoco digo que sí, digo que habrá que estudiarlo, pero que



no es un tema tan fácil, los arroyos también van muy flojitos de agüita, van muy flojos. Suponemos todos que cuando llueva supera el nivel. Aun así que hay que estudiar medidas alternativas para que los meses de verano no baje el nivel, pues sí, hagámoslo y de hecho, pues lo tenemos hecho y se lo mandaremos a la Junta de Andalucía. Pero insisto, no es una competencia municipal, no podemos tocar los arroyos de esta ciudad ni los ríos. Y la laguna, queremos hacer una enmienda de adición a la propuesta del Grupo Ciudadanos que es instar a la Junta de Andalucía a incluir a la laguna de La Barrera dentro del inventario de humedales de Andalucía, que es donde están todas las lagunas, y la laguna de la Barrera esta todavía no está, no sé porque no la han incluido, pues que la incluyan puesto que es, bueno, puede bajar y subir el nivel, pero estable en el tiempo está.

Por tanto, esa es nuestra propuesta.

Segundo turno, Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Respecto a las enmiendas que se presentan me parece bien de incluirlas, o sea, de hecho sería lo ideal. Lo que se está comentando de que la laguna es artificial sí, el origen es artificial, pero la laguna es natural puesto que el origen es cierto que fue excavando para sacar arcilla, pero el agua no la aporta nadie sino que el agua está ahí naturalmente. Entonces, también es cierto que estamos en una época en la que está lloviendo poco por lo que el nivel de las aguas no debe ser muy alto, pero en Málaga durante muchos años tenemos estos periodos de mucha lluvia y periodos de poca lluvia. Y yo no recuerdo la laguna en el nivel que tiene actualmente. Entonces, que las medidas que se tomen no van a ser suficientes probablemente para que la laguna suba de nivel, bueno, pero que nosotros pedimos aquí es primero que superviva la laguna; y segundo es que todo aporte que...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Terminando".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Todo aporte que se haga de agua pues bienvenido será. Entonces, ya nosotros en los propios acuerdos de la Moción entendemos que no todo es competencia de este Ayuntamiento, pero sí queremos que el Área de Medioambiente tome la iniciativa y que buscando la colaboración de la Junta de Andalucía se cree un plan que proteja y que garantice la supervivencia de la laguna".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo.

Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, como decía el Sr. Carballo de hecho nuestra Moción empieza así, es una laguna artificial producto de la extracción de arcilla. Pero a partir de ahí es una laguna natural porque ese agua viene de las capas



freáticas como Ud. bien ha indicado. Lo que yo no sé si acepta los puntos que hemos propuesto, la de incorporación de tierra nueva para que arraiguen las plantas, a continuar mejorando el estado de limpieza en coordinación con todas las áreas, realizar el estudio para concretar las causas de la bajada, ese estudio que Ud. nos ha dicho que ya tiene hecho. Y lo del estudiar la propuesta de la plataforma en aportar agua del Atabal".

Sr. Presidente: "Luego en mi turno.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sí, por nuestra parte reiterar nuestro apoyo tanto a la Moción de Ciudadanos como a la Moción de Málaga para la Gente. Y sobre el cuarto punto que era el punto en el que teníamos algo de más duda, pues como bien dice se va a estudiar, pues lo votaríamos favorablemente porque por una vez vamos a estar de acuerdo con el Sr. Jiménez, el nivel de salinidad que pudiera afectar, pues de manera... pudiera perjudicar bastante a la fauna que en este momento está viviendo la laguna. Entonces, vamos a votar favorablemente a las dos mociones".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, nosotros también nos reiteramos en el apoyo a la iniciativa, sí creo que es, como se ha dicho por parte de Patricia y lo ha dejado bien claro de quién es la competencia, la competencia es municipal, la laguna está en el Ayuntamiento de Málaga, es competencia nuestra y, por tanto, la gestión y todo lo que refiere a la misma es competencia, insisto, municipal. No obstante, es verdad que bueno, como bien dice el Sr. Jiménez, bueno, pues el tema de los arroyos efectivamente es competencia de la Junta, yo creo que en este aspecto hay que buscar la coordinación y la colaboración que creo que es el camino y en ese camino espero que se encuentren y que consigamos al final, bueno, pues mantenerla en las mejores condiciones –insisto– y no tengamos que volver a hablar nuevo de la laguna y busquemos una solución. Y luego el coste de la misma, bueno, pues veremos a ver que se conozca para que también sepamos exactamente si la podemos hacer en un periodo corto o tendremos que bueno...".
(Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, realizarla en varios plazos. En cualquier forma tendrá nuestro apoyo y esperemos, insistimos en que se consiga lo que se está demandando –insisto– desde hace bastante tiempo.
Gracias".

Sr. Presidente: "Bueno, yo nosotros al punto 4 del Grupo Málaga para la Gente a ver, podemos estudiar la propuesta, pero ya sabemos la respuesta que nos



ha dado EMASA, y es que estas cosas nos las cuenta EMASA, que es que el Atabal no es una depuradora, no sé, estudiar algo que de partida no es la realidad. Es decir, si el Atabal fuera una depuradora, pues no te digo yo que al menos se estudie, pero es que ni lo es. Por tanto, la propuesta de partida, pues nace mal. Por tanto, nosotros vamos a votar a ese punto que no porque estudiar algo que no es una... sabemos que no es ni lo que es, yo entiendo que es una propuesta ciudadana, pero bueno, no habrá llegado bien la información. Y a los demás puntos sí vamos a votar que sí a los del Grupo Málaga para la Gente.

Yo viendo el listado de humedales de la ciudad hay varias lagunas en la ciudad reconocidas como la laguna de Los Prados, la de El Chaparral, la del Viso, la de la Caja, la laguna... bueno, unas cuantas, con lo cual, en Málaga por ejemplo la del Viso y la de Los Prados que son muy conocidas y sí están reconocidas porque están estables y entendemos que la laguna de La Barrera también aunque varía en sus niveles tiene cierta estabilidad. Por tanto, deberíamos de incluirla para que así también se beneficie de los recursos económicos que tiene la Administración en estos casos, ¿no?

Así pues, votaremos, iniciamos la votación de la... una vez aceptadas las enmiendas por el Grupo Ciudadanos, si nadie pide votación separada votaremos íntegramente a los tres puntos de la Moción".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Y con respecto a la votación del Grupo Málaga para la Gente votaremos votación separada de los puntos 1, 2 y 3 y el 4 entendiendo que el Atabal no es una depuradora y, por lo tanto, no tiene sentido que lo estudiemos. Hacemos votación separada. Sí, la enmienda ya la ha aceptado Alejandro. Ya la hemos votado, se ha incluido la enmienda y ahora votamos punto 1, 2 y 3 de Málaga para la Gente".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Y votamos al punto 4".

Sr. Secretario: "6 votos a favor y 5 votos en contra".

Conforme a lo acordado, se redactaron los siguientes dictámenes:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Octubre de 2016.

PUNTO Nº 06.- Moción que presenta D. Juan Cassá Lombardía, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, a la consideración de la Comisión



de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la **supervivencia de la Laguna de La Barrera**.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental del mes de octubre en relación a la supervivencia de la Laguna de La Barrera.

Todos conocemos la laguna de La Barrera, además ya ha sido objeto de mociones en esta misma comisión. Este grupo municipal ya trajo en Octubre del año pasado una moción en la que solicitábamos que se repusiera todo el mobiliario en mal estado, así como mejorar su mantenimiento. Situada junto a la Colonia Santa Inés, formada artificialmente a raíz de la extracción de arcilla de una antigua cantera para la fabricación de ladrillos, este espacio se recuperó hace muchos años para la ciudad y se acondicionó todo su entorno en forma de parque.

Su mantenimiento deja históricamente mucho que desear y las demandas vecinales en este sentido son constantes. Es cierto, y de reconocer, que se hicieron en 2014 unas mejoras considerables y que pusieron en valor el entorno de la laguna tras una inversión de más de 200.000 euros. Pero, si no se mantiene de forma correcta este espacio tras toda esta inversión, estaremos tirando el dinero de todos los malagueños y habrá que volver a hacer un fuerte desembolso para adecentar el entorno de la laguna en no mucho tiempo.

Además de estos problemas históricos que comentamos y ya tratamos en su momento, ahora surge uno nuevo y que pone en peligro la propia existencia de la laguna de La Barrera. Estamos siendo testigos de cómo está bajando el nivel de sus aguas de forma alarmante.

Todos sabemos que estamos en un periodo de escasez de lluvias, lo cual evidentemente influye y mucho en este sentido. Pero ese no es el problema exclusivamente. Nuevas canalizaciones y desvíos de arroyos por obras de urbanización o incluso por la creación de la propia híper-ronda, han hecho que los aportes de agua a la laguna por correntías naturales también se hayan visto mermados.

Creemos que el Área de Medio Ambiente debe tomar cartas en el asunto y hacer un análisis exhaustivo de las causas por las que el nivel de las aguas de la laguna va decreciendo de forma alarmante. Pero a su vez, que busque posibles actuaciones de aporte de agua para garantizar la pervivencia de la laguna de La Barrera, que es un paraje único en nuestra capital. Un humedal urbano.



Este equipamiento que ofrece un área de esparcimiento sobre todo para los vecinos de la zona del Atabal y Colonia Santa Inés, es además el hábitat y zona de paso para muchas especies animales, en especial aves. Su valor medio ambiental dentro del casco urbano de la ciudad de Málaga es extraordinario y su pervivencia en el tiempo debería ser una prioridad para este Ayuntamiento.

Por ello, desde nuestro grupo proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Solicitar al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga la realización de un estudio exhaustivo de las causas por las que el nivel de las aguas de la laguna de La Barrera está bajando paulatinamente desde hace algunos años.

2.- Solicitar al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga que ponga en marcha las acciones necesarias para garantizar el aporte de agua a la laguna de La Barrera una vez realizado el estudio de las causas de la bajada de su nivel. En el caso de que se crucen competencialmente administraciones o la propia Emasa, solicitar que el Área de Medio Ambiente desarrolle un plan en colaboración con todos los agentes competentes para preservar el futuro de la laguna de La Barrera.”

Por la Presidencia de la Comisión se formularon enmiendas al punto segundo del acuerdo en el sentido de sustituir el texto propuesto por el siguiente: *“Instar a la Junta de Andalucía a que ponga en marcha las acciones necesarias para garantizar el aporte de agua a la laguna de La Barrera una vez realizado el estudio de las causas de la bajada de su nivel”*; así como incluir un punto tercero en el acuerdo del siguiente tenor literal: *“ Instar a la Junta de Andalucía a incluir a la Laguna de la Barrera dentro del Inventario de Humedales de Andalucía”*. Estas enmiendas fueron aceptadas por el grupo proponente de la moción, por lo que se procedió a realizar la votación siendo ésta por unanimidad de los miembros presentes (11).

En consecuencia, la Comisión de Pleno dictaminó sobre los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Solicitar al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Málaga la realización de un estudio exhaustivo de las causas por las que el nivel de las aguas de la laguna de La Barrera está bajando paulatinamente desde hace algunos años

SEGUNDO.- Instar a la Junta de Andalucía a que ponga en marcha las acciones necesarias para garantizar el aporte de agua a la laguna de La Barrera una vez realizado el estudio de las causas de la bajada de su nivel.



TERCERO.- Instar a la Junta de Andalucía a incluir a la Laguna de la Barrera dentro del Inventario de Humedales de Andalucía.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Octubre de 2016.

PUNTO N° 07.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la **situación de la Laguna de La Barrera en la Colonia de Santa Inés.**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta la concejala del grupo de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la situación de la Laguna de la Barrera en la Colonia de Santa Inés.

La Laguna de la Barrera en la Colonia de Santa Inés es una laguna artificial, producto de la extracción de arcilla durante muchos años para la fabricación de ladrillos, y que sirve de hogar desde hace décadas a centenares de aves, peces y galápagos. En su entorno cuenta con más de 50.000 metros cuadrados conformados por zonas verdes, senderos, zonas infantiles, etc.

Desde hace años hemos estado preocupados y presentado iniciativas en relación a diferentes realidades y situaciones que existían y existen en la Laguna de la Barrera en la Colonia de Santa Inés, como es la situación de los arroyos colindantes, así como los problemas en zonas interiores del Parque y la situación de la propia Laguna, fundamentalmente que ha bajado considerablemente de nivel.

El cada vez más bajo nivel de la Laguna de la Barrera, en la Colonia Santa Inés, está alarmando a muchos vecinos de la ciudad, que se han movilizado a través de la plataforma Change.org donde están recogiendo firmas. Hemos consultado a expertos que relacionan el bajo nivel de agua no solo con la falta de lluvia sino también con el estado de los arroyos y acuíferos.

Y es que el nivel del agua de la Laguna ha descendido en los últimos 6 años entre 7 y 8 metros porque, ha dejado de recibir aportaciones de agua de forma natural, por lo que si la situación sigue así, existe un peligro real de que se vaya secando.

Según la petición en marcha, pese a sus constantes protestas, muchos vecinos manifiestan que las administraciones públicas se han desentendido de este problema, y de igual forma denuncian que los diferentes organismos están dejando que la laguna se vaya secando poco a poco, por lo que temen perder un espacio por el que se ha luchado tanto.



Esta petición ciudadana propone una posible solución a este problema, que pasaría por qué se canalice agua procedente de la depuradora de El Atabal hacia la Laguna, una operación que según indican no resultaría nada compleja, pues el agua de la depuradora de El Atabal termina en el mar y con una simple derivación se podría salvar la Laguna.

Este pulmón verde dentro de la ciudad de Málaga sufre un constante deterioro de su estado. Si la situación sigue así, en dos años la laguna se habrá secado, se dice en la petición para solicitar firmas de ciudadanos. La petición da cuenta de que actualmente, la Laguna de la Barrera es un humedal y un espacio natural de descanso de aves acuáticas y migratorias, rodeada de múltiples especies de árboles.

En base a lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno, en cuanto al interior del Parque de la Laguna de la Barrera, a continuar mejorándolo con la plantación de más árboles, arbustos y plantas, con mejoras en las zonas verdes y ajardinadas, y la incorporación de tierra nueva para que las plantas arraiguen en este espacio.

2º.- Instar al equipo de gobierno, en cuanto al exterior y entorno del Parque de la Laguna de la Barrera, a continuar mejorando el estado y la limpieza, en coordinación con todas las áreas que sean competentes, en particular de los arroyos colindantes.

3º.- Instar al equipo de gobierno a realizar un estudio para concretar las causas de la bajada del nivel y pérdida de calidad de las aguas de la Laguna de la Barrera y una vez concluido tomar las medidas que sean oportunas para devolver a un estado óptimo y adecuado.

4º.- Que se estudie la propuesta de la plataforma ciudadana consistente en realizar aportes de agua que pasaría por qué se canalice agua procedente de la depuradora de El Atabal hacia la Laguna de la Barrera reutilizando y reciclando el agua que se desecha.”

VOTACIÓN

Puntos 1º; 2º y 3º: Unanimidad (11).

Punto 4º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (5), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.



PUNTO N° 02.- Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez Concejal del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a las inundaciones en la calle Francisco Soto de Langa en el Distrito Municipal de Churriana.

Sr. Presidente: "Bueno, volvemos ya al orden original o natural de la Comisión. Vamos al Punto número 2, Moción que presenta el Grupo Socialista relativa a las inundaciones en la calle Francisco Soto de Langa, en el Distrito Municipal de Churriana. No sé si es la Sra. Medina o el Sr. Brenes. Sr. Brenes".

Sr. Brenes Cobos: "Sí, muchas gracias.

Bueno, Uds. tienen ahí el texto de la Moción, lo que se pide es una actuación que el propio Ayuntamiento reconoce y lleva bastantes años en estudio, la realidad de la calle Soto de Langa que se ha convertido en una calle que recoge las aguas pluviales de buena parte del distrito de Churriana y se acaba concentrando en esas tres viviendas debido a que ahí en su día había una fosa que servía de drenaje natural del terreno y en su día con el proceso de urbanización, pues se acabó cegando. En el año 2008 la Gerencia Municipal de Urbanismo y EMASA estuvieron en conversaciones para ver qué actuaciones se hacía y quién sufragaba dichas actuaciones y al final se optó por hacer una chapuza. Una chapuza que por cierto al día de hoy seguimos repitiendo además en el propio distrito de Churriana y unas cuantas calles más arriba en calle Níjar. Y es la colocación de badenes para evitar la acumulación de agua y mire Ud. un badén puede tener 30, 40, 50 centímetros o podemos hacer una presa de cuatro metros para intentar ... las aguas de lluvia, pero esa no es la solución. La solución pasa por o bien tener redes separativas de aguas pluviales y aguas de saneamiento o bien pasa desde luego por adoptar las medidas que se deben adoptar en cuanto a darle mayor carga, mayor capacidad de carga a las tuberías existentes, a la red de infraestructuras básicas existentes.

Esa es la situación de la calle Soto de Langa, ya en la legislatura anterior en el año 2012, 2013 se le prometió a los vecinos una actuación por parte del distrito y tampoco se ha llevado a cabo. Y ahora, pues los vecinos efectivamente reclaman que de una vez por todas, después ya de más de trece años esperando, que se adopte la solución definitiva para evitar esos problemas de inundaciones que, como digo, son problemas de inundaciones directamente en viviendas, que entra directamente a viviendas de esa barriada.

Esperemos, desde luego, que Uds. sean conscientes de las necesidades y de verdad les vuelvo otra vez a pedir, en este caso como responsables que son Uds. de EMASA, que seamos conscientes que efectivamente cuando hay un problema de inundaciones y tenemos problemas de inundaciones y localización de puntos negros por la poca capacidad de la red de saneamiento y la inexistencia de



la separativa, que seamos conscientes de que tenemos que invertir, que seamos conscientes que tenemos que invertir y acabar definitivamente con esos problemas y que los parches y las chapuzas al final no dejan de ser eso....". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Y chapuzas.
Gracias".

Sr. Presidente: "Por ir terminando, ya, gracias.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, nosotros vamos a votar a favor de esta Moción".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Carballo habrá salido.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sí, por nuestra parte igualmente vamos a votar a favor de esta Moción".

Sr. Presidente: "Bueno, nosotros también vamos a votar a favor de esta Moción. Bueno, hay una explicación técnica, pero vamos, en pocos meses se van a hacer y de todas maneras, hay redes separativas, no son unitarias y bueno, está previsto hacer una obra para desviar ciertas... las aguas pluviales de esa calle y algunas perpendiculares y bueno, distribuirlas en redes del entorno, en la calle Periodista Víctor Mellado y en pocas fechas, lo antes posible, vamos... está la obra estudiada y estamos pendientes de la licitación y de la ejecución.

No sé, segundo turno. Sr. Brenes, segundo turno".

Sr. Brenes Cobos: "Sí, yo hombre, le agradezco desde luego que esas obras se vayan a hacer de hecho esta misma mañana han llamado de manera urgente a los vecinos a la Gerencia Municipal de Urbanismo y están ahora mismo reunidos con ellos, por eso entiendo que no están aquí. Y supongo que les estarán explicando la solución técnica que se le va a dar a esa necesidad. Pero lo que sí les digo es que esto ya lo hemos vivido, que esto ya lo vivimos en el año 2011, en el año 2012 que hace cinco años ya nos reunimos con los vecinos, ya le enseñamos una serie de planos para hacer esas obras que eran urgentes y que eran necesarias de acometer y cinco años después nuevamente está esta Moción aquí y están los vecinos reunidos en la Gerencia Municipal de Urbanismo. Por tanto, yo le agradezco desde luego la voluntad, pero que espero desde luego que sea una realidad, que no tengamos que volver aquí y sobre todo porque lo que entra es agua en casa de tres familias.

Gracias".



Sr. Presidente: "Muchas gracias. Se hicieron parte de las obras, es verdad que no se lo hicieron entero y todavía no se han terminado las obras, no es que sean muy complicadas ni costosas sino que hemos detectado muchas conexiones incorrectas de fecales a pluviales en el interior de viviendas. Y esto es lo que hemos hablado muchas veces que es verdad que lo ideal es tener redes separativas, fecales por un lado, y pluviales por otro, pero también es cierto que si en el interior de las viviendas se hacen conexiones de pluviales a fecales al final tenemos una incorrecta separación de redes. Por tanto, es lo que estamos inspeccionando y de ahí posiblemente la reunión de esta mañana, ver las conexiones incorrectas que hemos detectado que existen de una red a la otra.

Por lo tanto, pasamos a votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Se encontraba ausente en la votación D^a Elvira Maeso.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Octubre de 2016.

PUNTO N° 02.- Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez Concejal del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a las **inundaciones en la calle Francisco Soto de Langa en el Distrito Municipal de Churriana.**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a las inundaciones en la calle Francisco Soto de Langa en el distrito municipal de Churriana

El Grupo municipal Socialista lleva años presentando iniciativas para resolver los problemas de inundaciones por episodios de lluvias de intensidad en las barriadas de la ciudad de Málaga insistiendo en la necesidad de incrementar la inversión municipal para sustituir las antiguas redes de tuberías por otras de mayor capacidad y establecer una separación entre las redes de pluviales y las de saneamiento en la ciudad.

El distrito de Churriana cuenta con numerosos puntos negros en diferentes barriadas afectados por estas inundaciones. En este caso se presenta esta moción por la situación creada por las aguas de lluvia que afectan a varias viviendas situadas en la calle Francisco Soto de Langa (números 10, 12, 14, etcétera). De esta realidad el Ayuntamiento de la ciudad es conocedor desde hace más de 13 años, como se puede documentar en las actas del distrito de Churriana, en escritos



de EMASA y de la Gerencia Municipal de Urbanismo en estos años sin que hasta el momento haya actuado para resolver el problema existente de inundaciones de forma acertada pese a ser prometida la actuación durante años. Las medidas adoptadas hasta el momento por el han sido medidas puntuales para intentar salir del paso ante las quejas vecinales y, por tanto, el tiempo ha demostrado que no sirven para solucionar el fondo del problema.

Según se puede observar la red actualmente en uso es incapaz de canalizar el agua de lluvias por la insuficiencia de carga de la antigua tubería por el incremento notable de la zona urbanizada en ese sector de la ciudad, tanto en la superficie asfaltada como por el notable incremento de población en las nuevas zonas residenciales creadas sin que se produjese una mejora sustancial en la red de infraestructura básica, las pendientes y cotas existentes, la modificación de la escorrentías de aguas pluviales.

Por todo esto, el Grupo municipal Socialista tiene a bien solicitar a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a EMASA y a la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga a adoptar de manera urgente una solución definitiva a los problemas de inundaciones que sufren en la calle Francisco Soto de Langa en el distrito de Churriana.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad de todos sus miembros presentes, (10) acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.

PUNTO Nº 03.- Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a un Plan de Choque Urgente de Limpieza en la ciudad de Málaga.

Sr. Presidente: "Moción número 3 que presenta el Grupo Socialista relativa a un plan de choque urgente de limpieza en la ciudad de Málaga. Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Bueno, desde el Grupo Municipal Socialista traemos esta Moción ante las quejas de los ciudadanos por la falta de limpieza que son generalizadas en casi toda la ciudad. Sólo hay que darse una vuelta por muchos de los barrios de nuestra ciudad para ver la situación en la que se encuentra o incluso mirar las publicaciones que también los vecinos cuelgan a través de las redes sociales o los medios de comunicación que también se hacen eco de las denuncias de muchos de los ciudadanos. Los barrios con mayor población se quejan del estado en el que se encuentran sus calles, pero no solamente los –insisto– lo del número mayor de



habitantes sino también aquellos barrios que de menor población también se están quejando de la falta de medios ante la situación de no atender la necesidad de limpieza en sus barrios. Hay lugares de especial sensibilidad como saben, que ya lo hemos planteado en muchas ocasiones, como son los centros de educación, las zonas sanitarias, las paradas de autobuses, en fin, aquellos parques también donde...(inaudible)... nuestros pequeños que son necesarios de reforzar y desde luego tenerlas en las mejores condiciones. Saben que desde el Grupo Municipal Socialista hemos planteado en muchas ocasiones medidas de mejorar el servicio de limpieza en nuestra ciudad, hemos planteado incluso una auditoría de gestión para conocer con exactitud dónde se está fallando, qué es lo que está pasando con un servicio que nos cuesta tanto dinero y que no está dando la respuesta que merece en esta ciudad.

Y luego también tristemente somos también portada en muchos medios cuando se hacen encuestas, por ejemplo la OCU hizo una encuesta y donde... una encuesta de ciudades en la que, bueno, abordaban opiniones de los ciudadanos y en Málaga en concreto la opinión sobre la limpieza en la ciudad era muy deficiente y la queja mayoritaria de la ciudadanía. Luego también se hizo una encuesta, el ecobarómetro europeo, donde también se analizaron diez ciudades europeas entre ellas estaba Málaga y en ella también salimos muy mal parados respecto a la gestión de la limpieza.

Por eso desde el Grupo Socialista pensamos que es necesario volver a tratar este tema, volvemos a plantear la necesidad de avanzar en mejorar la situación de la imagen de la limpieza de nuestra ciudad y por eso planteamos este plan de choque de limpieza para atender esta situación y también lo que planteamos con esta Moción es que el coste de la misma pueda ser, vamos, financiado a través de una cantidad, de un importe que nos debe la parte privada de una partida de asistencia técnica que se le pagó en la compensación y que se le está reclamando desde el año 2014 y, por tanto, bueno, creemos que con esta partida o parte de esta partida podría ir a sufragar...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Medina.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, el tema de LIMASA es un tema recurrente y una y otra vez, tanto a la Comisión de Medioambiente como a la Comisión de Pleno. Nosotros en el Pleno pasado también aportamos otra moción referente a un plan de choque para la limpieza en los distintos barrios de Málaga porque es una realidad constatada ya, hay mociones de todos los colores a lo largo de muchos años y sobre todo en este año que llevamos en esta legislatura la limpieza en Málaga es una asignatura pendiente para este Equipo de Gobierno, es la gran asignatura pendiente del Sr. Alcalde y es la mala gestión de la empresa que, como se ha venido demostrando, tanto en la auditoría como en la Comisión de



Investigación de LIMASA, como en los informes que se han presentado, como las encuestas como el resultado de cualquier vecino de Málaga. Cualquier vecino de Málaga lo que le está poniendo a diario en las redes sociales son las fotos de sus calles lo sucias que están, el estado de los contenedores, etcétera, etcétera,. Nosotros hemos traído mociones con respecto a que se vayan arreglando los contenedores que están deteriorados, que se limpien y se baldeen los barrios de Málaga que están totalmente abandonados y ni caso. Entonces, mientras Uds. sigan sin hacernos caso a la Oposición cada vez que traemos mociones y se aprueban mociones en cuanto a la limpieza de los barrios que no entendamos como Málaga no sólo calle Larios, o sea, sino en su conjunto, todas las zonas de Málaga, tendrán Uds. esta asignatura pendiente y Uds. tendrán que soportar Comisión de Pleno de Medioambiente tras Comisión de Pleno de Medioambiente mociones con respecto a LIMASA, porque no hay soluciones, porque tenemos unos socios privados que se llevan el dinero calentito, se lo llevan sin hacer nada, sin hacer ningún esfuerzo. Y mientras sigamos con esta situación, pues Málaga estará sucia y habrá unos señores llevándose el dinero sin ningún esfuerzo. Con lo cual, nos reafirmamos en que la municipalización es la única opción posible".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.
Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Nosotros coincidimos en el diagnóstico que hace la Moción diciendo que hay muchos barrios de Málaga que están muy sucios, que los medios son escasos, que bueno, que necesitaría una mejora de la limpieza en la ciudad, eso es más que evidente. Pero nosotros creemos que el mejor plan de choque para la limpieza en esta ciudad es precisamente decidir ya cuál va a ser el modelo futuro de la empresa de limpieza. Nosotros ya no queremos gastar de hecho más dinero en este modelo fracasado y lo que pedimos es que se decida ya, que se decida ya cuál va a ser el futuro modelo, que podamos empezar a trabajar ya en ese futuro modelo y que consigamos dar una solución a la limpieza de esta ciudad por fin.

Entonces, nosotros sintiéndolo mucho, no podemos votar a favor de esta Moción, puesto que lo que está continuando es aportando dinero a un modelo que nosotros consideramos que precisamente es la causa de que la ciudad esté sucia. Y si alguien, algún Grupo ha traído mociones en esta legislatura pensando y aportando y proponiendo cosas para mejorar la gestión de la empresa de limpieza en esta ciudad ha sido precisamente Ciudadanos y así seguiremos y seguiremos exigiendo que se haga cuanto antes la decisión... se tome la decisión de cuál es el futuro modelo de LIMASA. Nuestra posición ya se sabe porque es pública y esperamos que todos los Grupos sin excepción tomen la decisión lo antes posible".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo.
Sra. Galindo".



Sra. Galindo González: "Gracias.

Bueno, por nuestra parte, pues también hemos traído a Pleno iniciativas como esto, pidiendo un plan de choque de limpieza en los distintos barrios de Málaga. Está claro que el tema de la limpieza en Málaga es uno de los temas que más sacan de quicio a los vecinos y a las vecinas de nuestra ciudad. Por lo tanto, está claro el fracaso inminente de esta empresa híbrida que no hay nada más que darse un paseo por los barrios de Málaga y ver cómo está Málaga para saber que esta empresa no está funcionando, que tiene, yo creo que las calles más sucias o de las más sucias de toda España, me parece una barbaridad.

Por otro lado, es curioso como los vecinos y las vecinas ya empiezan a autoorganizarse para poder limpiar sus calles, eso ya es un indicador muy claro de que algo tenemos que hacer y de forma urgente con la limpieza de Málaga. El otro día, Sr. Jiménez, incluso un vecino de Carretera de Cádiz me decía: «oye, por qué no le preguntas al Sr. Jiménez si podemos utilizar las redes de baldeo, que mira, que es que nosotros somos jubilados y no tenemos mucho que hacer y podemos aprovechar y limpiar las calles de nuestro barrio lo más cercano». Bueno, yo me quedé digo: bueno esto ya me parece ya lo último como los vecinos y las vecinas ya se están queriendo incluso organizar porque realmente ya no se puede vivir en las condiciones en las que tenemos nuestros barrios.

Bueno, por supuesto vamos a apoyar esta Moción y el debate sigue estando ahí, una empresa que ha fracasado y por supuesto nosotros vamos a seguir insistiendo en que esto hay que darle una respuesta y una solución, pues lo antes posible y seguimos apostando por la municipalización de esta empresa y que creo que es lo único que no nos va a asegurar que tengamos una ciudad limpia y la ciudad que estamos queriendo los malagueños y las malagueñas".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.

Sra. Medina, no, Sra. Medina no, me toca a mí.

Bueno, nosotros la Moción vamos a votar que no directamente. Y yo voy a leer una nota de prensa que envió el Grupo Socialista el, bueno, no sé si la envió, se publicó el 13 de mayo de este año, hace muy poquito, que es que estamos a 17 de octubre, no hace ni cinco meses. El PSOE critica que se paguen planes de choque por un baldeo de servicio ordinario. Es decir, hace cinco meses criticaba en la prensa que no... criticaba que se pagaran planes de choque. ¿Por qué? Porque el Equipo de Gobierno iba a iniciar un plan de choque en los meses de verano, junio, julio, agosto y septiembre, hasta el 4 de octubre que ha terminado. Ahí lo critica, pero ahora cuando termina dice: «bueno, a ver que ocurrencia se me ocurre, pues vamos a pedir un plan de choque». Pero vamos a ver, seamos coherentes, si habéis pedido, habéis criticado que se paguen planes de choque, ahora pide un plan de choque. En fin, yo no lo entiendo, por tanto, vamos a votar que no. ¿Por qué votamos que no a un plan de choque ahora? Porque los planes de choque hay que hacerlos cuando son necesarios. En verano es verdad que tenemos que mejorar el



servicio y por eso se contratan, ya hemos gastado cerca de un millón de euros en mejorar la limpieza en verano. En los meses de invierno como llueve hay menos actividad en la calle, la ciudad se ensucia menos y la lluvia ayuda muchísimo y, por tanto, no es necesaria esa contratación y, por tanto ese gasto adicional y por eso no lo hacemos, no porque lo proponga el Grupo Socialista, si la ciudad fuese necesaria lo haríamos.

Coincidimos con el Grupo Ciudadanos que este modelo desde luego no es el mejor, no estamos satisfechos plenamente, podíamos estar más satisfechos y por eso tenemos que cambiar de modelo y eso lo tenemos todos bastante claro. Yo sé que todos los Grupos presentan muchas mociones, mociones que no acciones, porque una cosa es presentar una Moción que se mejore, pues que se mejore eso lo queremos todos, lo difícil de esto es decir cómo se mejora, yo quiero que hagas esto, esto y esto. Y eso el Equipo de Gobierno lo único que plantea y ahí me alegro que la Sra. Galindo haya hablado de las redes de baldeo. Las redes de baldeo que nos cuestan su dinero es una acción para poder mejorar la limpieza de los barrios y ya son 28,3 kilómetros lineales lo que equivalen a 1,3 millones de metros cuadrados los que pueden ser baldeados por las redes de baldeo que, pues tienen menos coste, tienen... contamina mucho menos, tienen mucho menos ruidos y es mucho más rápido y mucho más eficaz. Y por cierto, esta semana que viene empezaremos las redes de baldeo de Huelin y próximamente en dos semanas, la red de baldeo de la ampliación de calle La Unión hasta el pasaje Reboul. Pues más espacio, más zonas densas que van a estar más limpias. ¿Que nos quedan más redes y mejorar? Por supuesto que sí, pero la cuestión es ir haciendo e ir incorporando y aportando nuevas ideas para mejorar la limpieza, no únicamente el privado se lo lleva calentito el no sé qué no sé cuánto, la compensación, eso está muy bien, pero eso no arregla los problemas. Eso envenena al ciudadano, pero no arregla el problema. Lo que tenemos que buscar son soluciones reales y que el ciudadano pueda ver cómo está más limpio, pero no hablando de privado, de la compensación o de concepto, hay que hablar de acciones, acciones es red de baldeo, mejorar la maquinaria, pues hay que hacer esto y hay que hacer lo otro. Pero eso desgraciadamente hace mucho tiempo que no lo escuchamos en este Salón de Plenos.

Segundo turno, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, Sr. Jiménez. Menos mal que llueve que si no fuera por la lluvia me parece a mí que esta ciudad estaría más comida de mierda hasta los topes. Pero es que aunque llueva, Sr. Jiménez, aunque llueva hay calles que es tanta la suciedad que tiene que es imposible que salga. Y cuando nosotros hemos planteado esta propuesta, la presentamos porque la ciudadanía está ya harta, no soporta más que tengan sus calles tan sucias y cuando dice Ud.: «es que no hablar tanto de lo que se llevan los privados y más de lo que tenemos que hacer». Hombre, es que los privados se llevan 26 millones de euros, se han llevado desde que empezó esta concesión sin aportar absolutamente nada. ¿Y ese dinero



no podría haber ido a mejorar la limpieza de esta ciudad? Pues posiblemente sí. ¿Que es cierto que venía en las condiciones del contrato? Pero es que en las condiciones del contrato que tenían que... estaban sujetas a unos trabajos que tenían que realizar que se ha demostrado en la Comisión de Investigación". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Por ir terminando".

Sra. Medina Sánchez: "Terminando. Y no lo hacen. Por tanto, esa es la realidad. ¿Que por qué ahora planteamos un plan de choque y antes lo criticábamos? Es que llegamos a un punto ya, Sr. Jiménez, que la ciudadanía – insisto– nos requiere que hagamos esta actuación. Y nosotros en este plan de choque que planteamos ahora lo que le estamos planteando es que se pague con un dinero que nos debe la parte privada, que Uds. no quieren reclamarle y por eso lo hemos planteado, porque los distritos están constantemente denunciando esta situación. Y esto es lo que hay. Y es verdad que hay modelo que tenemos que decidir, pues claro que sí que a ver si se decide de una vez por todas el Alcalde de esta ciudad y saben cuál es nuestra propuesta, pero no podemos obviar de que existe un problema en la ciudad que hay que darle una respuesta. Y esa respuesta es la que nos piden los ciudadanos que quieren que sus calles estén más limpias y por eso hemos hecho esta propuesta.

Nada más y gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, no podemos dejar nuestra obligación al paio de la climatología, llueve, no llueve, pues no llueve, estamos en sequía y no llueve, ha llovido dos días. Y si vamos a esperar a que limpien nuestras calles a que llueva, pues a ver, es que vamos a tener que sacar en procesión a más de un santo como hacen en más de un pueblo. No, no, no, no es eso, no es eso. Es que se haga un plan de choque y se limpien los barrios, vamos a ser serios. ¿Que no vamos a invertir más hasta que ya venga el nuevo modelo de LIMASA porque esto es un fracaso porque no funciona? Entonces, nos cruzamos de brazos, nos cruzamos de brazos. No señores, los barrios están esperando, hay palomas muertas en la calle que nos las mandan por las redes sociales a todos los concejales, nos mandan fotos de palomas ya momificadas, de ratas, pues claro que sí, a Ud. también se las mandan, porque yo lo veo por el Twitter que lo mencionan, claro que sí. Es que están nuestros barrios que dan asco y que dan pena, las calles están sucias, te quedan pegado los pies...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".



Sra. Ramos Sánchez: "Hay muchos comerciantes, muchos comerciantes pequeños y medianos comerciantes en nuestra ciudad que limpian su trozo de acera con cubos de agua y con lejía dos veces al día, por la mañana y por la tarde. Y entonces, eso es consecuencia porque es que no se limpia. Y un plan de choque, plantarse, les dice a los socios privados: «mira, que tenéis que hacer vuestro aporte y os lo vamos a pedir en especie, limpiarnos las calles»".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.
Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Sí, bueno aquí por más que enumeremos bastantes evidencias, que Málaga está sucia, que necesita más limpieza, todo eso ya lo sabemos todos y podemos estar aquí una sesión tras otra sesión diciendo lo mismo, debatiendo lo mismo. Pero la verdad lo que hay que hacer es actuar y actuar decidiendo el modelo de la nueva empresa de limpieza ya, porque cuanto antes lo hagamos, antes la tendremos y antes podremos poner freno y poner solución al problema fundamental que tiene esta ciudad que es la limpieza".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Carballo.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sr. Jiménez, yo creo que propuestas hay, de hecho hay una propuesta muy clara en lo alto de la mesa que es la municipalización de esta empresa ante el fracaso inminente que no podemos negar que hay. Las calles, bueno, no voy a reiterar lo que han dicho ya los demás, la suciedad en las calles de Málaga es ya para... no para un plan de choque, es para algo más de ello. Y por supuesto la red de baldeo, pues claro, es una buena idea y es una buena propuesta, pero Sr. Jiménez, aparte de instalar redes de baldeo hay que utilizarlas, esa es la idea, que se utilicen esas redes de baldeo para limpiar la ciudad".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Galindo.

La red de baldeo se ha estado utilizando todo el verano en turnos de mañana y de tarde, las redes, o sea, todas. Es que no tiene sentido tampoco que cuando esté lloviendo estemos baldeando, también hay que tener cierta inteligencia para gestionar los recursos municipales, esto sería muy fácil decir: ala, ancha es Castilla y gastemos el dinero de los malagueños, que no nos importa. Pero es que a los que tenemos cierta preocupación por los recursos de todos, pues gestionamos lo mejor posible pensando que sí, que podemos recibir la crítica de algún Grupo Político, pero es que no tiene sentido reforzar baldeos cuando está lloviendo, de verdad, que no tiene sentido. No tiene sentido. Otra cosa que el servicio de contrato que está en el baldeo que se haga, porque también tiene sus mejoras a la hora de fregar, no es malo, pero bueno, no es exactamente lo mismo, no es exactamente lo mismo.



Yo hay pueblos que les dan premios porque los vecinos pagan, limpian las puertas de sus aceras y sus comercios, antes en los pueblecitos eso se hacía antes muchísimo y la verdad es que no sé por qué se critica. Yo cuando veo en el barrio de la Luz a una joyería que lo hace todos los días limpiar su puertecita, pues no lo critico, bueno, le parece bien, me parece bien, me parece bien que lo haga y el hombre dice: «no, yo lo hago porque me gusta tenerlo mejor todavía». Bueno, pues estupendo, bienvenido sea, bienvenido sea, no sé por qué vamos incluso a criticar eso, bienvenido sea. Yo creo que porque vamos a afear las acciones de la gente.

Al final parece ser que las palomas se mueren por culpa de LIMASA, porque da incluso esa impresión, es decir, ya hay hasta palomas muertas, pues por supuesto que habrá palomas muertas y habrá de todo. Pero no será ya por culpa de LIMASA, ya lo que me faltaba, pero bueno.

Yo entiendo cuando critico que hay quien aporta nada más que ideas, que no acciones, ves la Sra. Galindo: «yo apporto la municipalización». Que sí, que ya lo sabemos, pero eso no me arregla el problema, eso no me arregla el problema de mañana ni de pasado mañana, ni del mes que viene, eso no me lo arregla. «Es que privados muchos beneficios y es importante que se sepa». Que se sepa también o que se sepa que el año 2014 el metro, la concesionaria tuvo veinte millones de euros de beneficio. ¿Y con esos veinte millones de euros no se puede haber bajado el billete del metro? El metro no me lo toques que es de la Junta. Yo no sé por qué estas cosas las saco, pero claro, como la coherencia sólo parece que está en un lado y en el otro lado parece que no hay coherencia, sólo depende del color del que me toca, pero bueno, en fin, mejoremos, hagamos propuestas y yo –insisto– por favor alguna propuesta física, palpable, una acción, no municipalización, privados, compensación, socios, que tenéis siete palabras que las utilizáis siempre y hacéis frases distintas con las mismas siete palabras, acciones, acciones que todavía en todos estos años no he escuchado nunca ninguna propuesta, ninguna propuesta de hacer. Bueno, los contenedores de quita y pon del Grupo Ciudadanos, poco más. Por tanto, en fin, siempre es fácil plan de choque, más recursos, más dinero, contratar más gente, eso es fácil, eso es lo fácil, eso lo sabemos hacer todos con más dinero, pues claro que se contrata más gente, pero con los mismos recursos buscamos alguna propuesta para gestionarlo mejor. Eso todavía desgraciadamente nunca ha llegado.

Pasamos a la votación en bloque de los puntos 1 y 2".

Sr. Secretario: "5 votos a favor y 6 votos en contra".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Octubre de 2016.



PUNTO N° 03.- Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a un **Plan de Choque Urgente de Limpieza en la ciudad de Málaga**.

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a un Plan de Choque Urgente de Limpieza en la ciudad de Málaga

Las quejas ciudadanas por la falta de limpieza son generalizadas en toda la ciudad. Solo hay que darse una vuelta por los barrios de nuestra ciudad e, incluso, mirar las publicaciones de los ciudadanos en las redes sociales para observar esta triste realidad. Es del todo comprensible que hayamos llegado en nuestra ciudad al nivel de tolerancia cero de los malagueños con esta lamentable situación de dejadez.

Los barrios con mayor número de habitantes demandan más servicios con mayor número de operarios, y en el caso de los barrios más pequeños, también se quejan del abandono que sufren en comparación con otros de más población. No solo el problema se extiende desde los barrios de la ciudad consolidada, a los distritos de la periferia, a las zonas diseminadas y llega también a los polígonos industriales y comerciales de nuestra ciudad.

Pero hay lugares que son especialmente sensibles para la ciudadanía por su afluencia como son las inmediaciones de los centros educativos, de los centros sanitarios, paradas de autobuses, de parques infantiles y otros de especial relevancia ambiental y paisajística donde el nivel de paciencia de los malagueños se dispara ante situaciones de falta de limpieza.

Este Grupo ha venido reiterando propuestas para colaborar en una mejor gestión de la limpieza, recogida y tratamiento de residuos en la ciudad, entre ellas, la necesidad de elaborar una auditoria de gestión sobre el funcionamiento del servicio de limpieza por distrito, en relación al material, acciones de limpieza y su frecuencia, y recursos humanos que se están empleando en la actualidad y a su posible modificación como medida para mejorar el servicio que presta LIMASA III en Málaga.

En las encuestas que se realizan para conocer el grado de opinión de los ciudadanos sobre la limpieza de la ciudad, la respuesta es que la suciedad es un problema presente en todos los distritos: calles sucias, aceras impracticables, plazas abandonadas y el estado de las playas también deja mucho que desear.

Muchas veces el alcalde ha achacado como causa principal de la suciedad en las calles la falta de sensibilidad de algunos ciudadanos. Todos hemos compartido la necesidad de una mayor concienciación ciudadana en este tema. Otras veces, los responsables políticos de la gestión de la limpieza culpan a la



oposición que denuncia la falta de limpieza de querer lo peor para la ciudad y de atacar a los trabajadores de LIMASA que día a día prestan su servicio en esta empresa. Nada más lejos de la realidad, los socialistas en todo momento hemos mostrado nuestro apoyo a los trabajadores, ellos no son culpables de la mala gestión del equipo de gobierno y de los directivos de la empresa, que son incapaces de gestionar eficazmente los recursos humanos y económicos de los que disponen.

Lo cierto es que este Ayuntamiento se gasta todos los años más de 90 millones de euros en la limpieza de la ciudad, y nadie está satisfecho con los resultados de ésta. Ya va siendo el momento de que el equipo de gobierno del Partido Popular revise que es lo que no funciona en este servicio público y adopte las medidas necesarias para mejorarlo.

El Grupo municipal Socialista realizamos una campaña en el año 2012 campaña #alcaldelimpiamlg, a través de las redes sociales para activar la participación ciudadana y conocer la opinión de los malagueños y malagueñas sobre la limpieza en nuestra ciudad. Los ciudadanos han colaborado denunciando los lugares más sucios de cada distrito de Málaga, poniendo de relieve que la gestión de la limpieza que realiza el equipo de gobierno del Partido Popular no resulta suficiente.

La situación de falta de limpieza se ha agravado con malas decisiones sobre la gestión que se produjeron en el servicio de LIMASA III en los últimos presupuestos, recortando en las condiciones laborales y las partidas destinadas a personal fijo, fijo-discontinuos y disminuyendo la contratación de empleados eventuales, provocando una peor calidad en la limpieza de la Ciudad y consolidando la precariedad laboral.

Por ello, este Grupo considera necesario volver a traer a este pleno la situación de falta de limpieza que los malagueños y malagueñas denuncian todos los días en las reuniones de los distritos municipales y en los medios de comunicación malagueños.

Es necesario poner en marcha actuaciones tendentes a resolver esta situación de suciedad que existe en muchas de las calles de nuestra ciudad y por ello se hace preciso poner en marcha un plan de choque inmediato que dé respuesta a dicha situación. Y para llevar a cabo costa de dicha medida, el grupo municipal socialista considera que se debe de financiar con la devolución de asistencia técnica cobrada en la factura de compensación a los privados de LIMASA III.

Por todo ello, el Grupo municipal Socialista solicita a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Que de forma inmediata se inicie un Plan de Choque de Limpieza en aquellas zonas más degradadas y con mayores problemas de suciedad de la ciudad, que



integre acciones de limpieza de contenedores, baldeo de calles, retirada de muebles, eliminación de pintadas, etc...

2.- Que el Plan de Choque de Limpieza se pague con la deuda que mantiene los socios privados con LIMASA III y, por tanto, con el Ayuntamiento de Málaga por la asistencia técnica cobrada en las facturas de compensación”.

VOTACIÓN

La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y los votos desfavorables del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y del Grupo Municipal Popular (5), acordó dictaminar desfavorablemente esta propuesta y devolverla a su presentador.”

PUNTO N° 04.- Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los problemas de ruido en la barriada La Barriguilla.

Sr. Presidente: "Moción número 4 que presenta el Grupo Socialista relativa a los problemas de ruido en la barriada de La Barriguilla. Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Bueno, esta es una Moción que traemos a raíz de un escrito y además una reunión que mantuvimos con la Asociación de Vecinos La Barriguilla donde nos plantean una serie de problemas que siguen teniendo respecto al ruido que existe, como saben, en la calle Saint Exupéry, junto al Centro Comercial Carrefour. Este es un tema que ya se debatió en el año 2010 en el Pleno de este Ayuntamiento y que se llegaron a unos compromisos para resolver el problema de ruidos que padecían los vecinos. Ellos nos trasladan que desde mayo del 2016, pues siguen teniendo problemas, ha aumentado los problemas de ruido en horarios intempestivos y las obras que se realizan, que se realizaron en su día realmente no han dado – digamos– la solución al problema.

Ellos lo que nos piden es que se cumplan los acuerdos que se llegaron en octubre de 2010 y también solicitan, bueno, pues también los ruidos que existen en este momento en la barriada se eliminan. Ellos también plantean el cumplimiento de las ordenanzas del ruido respecto a esta situación. Sabemos que hoy, esta tarde hay una reunión que les han llamado de Carrefour para hablar con ellos y el objetivo desde luego de la misma, al menos de esta Moción es que se pongan todos los medios necesarios para resolver la situación –insisto– porque ellos nos trasladan que se puede resolver y que necesitan descansar porque no pueden descansar.



Gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Medina.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Estamos de acuerdo con esta Moción".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Votaremos a favor de esta Moción".

Sr. Presidente: "Gracias.
Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sí, por nuestra parte voy a... a mí me gusta una frase que leí hace tiempo que decía que con el sueño de los vecinos y de las vecinas no se jugaba. Claro, jugar con el sueño de los vecinos y las vecinas es jugar con la salud y con el bienestar de los vecinos y las vecinas.

Por nuestra parte por supuesto que vamos a votar a favor de esta Moción, ahora nos acabamos de enterar que... por la Sra. Medina que van a intentar llegar a un acuerdo con Carrefour, ojalá ese acuerdo se dé. Y bueno, ojalá también se cumplan las ordenanzas, aquí tengo yo que me la he traído por si daba lugar, en el mismo... en las Ordenanzas sobre Ruido, en el Artículo 6 el Ayuntamiento dice que podrá elaborar planes de acción encaminados a solucionar este tipo de problemas. Si no se llega a un acuerdo, pues esperemos que podamos acogernos a este Artículo 6 de las Ordenanzas y que este Ayuntamiento elabore un plan de acción para solucionar los problemas que están teniendo los vecinos y las vecinas de esta barriada".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sí, la verdad es que ayer precisamente fue ayer, un día 17 cuando nos llegó el documento de la asociación de vecinos, es cierto que ha tardado algunas semanas en llegar y ayer mismo nos pusimos en contacto con Carrefour para propiciar esta reunión que va a ser hoy durante un tiempo –digamos– que sí hubo una empatía y una coordinación entre Carrefour y los vecinos y no ha habido molestias. Parece ser que de un tiempo reciente a esta parte, pues la situación ha cambiado. Entonces, lo que hemos propiciado esa reunión para que se vuelva un poco a los orígenes y que no vuelva a haber problemas de ruido, coincidimos de que el descanso es primordial.

Así que votaremos que sí a los dos puntos.

No sé si hay segundo turno. No es necesario,, pues iniciamos la votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad".



Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

“DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Octubre de 2016.

PUNTO N° 04.- Moción que presenta D^a Begoña Medina Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los **problemas de ruido en la barriada La Barriguilla**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los problemas de ruido en la barriada la Barriguilla.

La Asociación de vecinos de la Barriguilla se ha puesto en contacto con el Grupo Municipal Socialista para trasladarnos los problemas de ruidos que siguen padeciendo los residentes de la calle de Saint Exupery junto al centro comercial Carrefour. Los problemas de ruido que ésta barriada no es nuevo, ya en octubre de 2010, se tuvo un debate y en el que los vecinos pudieron expresarse.

Desde mayo 2016 los ruidos en el patio del centro comercial, ha ido aumentando sobre todo a horas intempestivas. Las obras que se realizaron en su día no llegó a cerrarse el patio, solo se colocó una media-cubierta, y que deja escapar los ruidos, fundamentalmente en horario nocturno.

En julio pasado, un representante de la aavv, con el presidente de la asociación, solicitaron cita con el director del centro comercial, para presentarse formalmente, y a la vez exponerle las abundantes quejas del vecindario que da a la calle Saint Exupery donde se encuentra dicho almacén. El representante del centro comercial, les informó que se estaban realizando unas obras y que finalizarían a primeros de agosto.

Según nos trasladan los vecinos se realizan la descarga de mercancías a cualquier hora de la noche (incluidos sábados, domingos y festivos), hay registros de 0,30 a.m.; 5,15 a.m.; 6,20 a.m., traslado de carretillas a cualquier hora de la noche, volcaje de residuos pesados con el consiguiente golpe en la noche.

El patio semi-cubierto durante la noche lo emplean de taller, de soldadura, corte de materiales, sierras eléctricas, carretillas a motor, etc. En ocasiones los vecinos han tenido que recurrir a la policía local por la noche ante estas situaciones.



Por todo ello, el Grupo municipal Socialista solicita a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Ayuntamiento de Málaga a dar cumplimiento a los acuerdos aprobados en el pleno de octubre del 2010.

SEGUNDO.- Instar al Área correspondiente a solucionar los problemas de ruidos existentes en la barriada de la Barriguilla.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad de los miembros presentes (11), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta”.

PUNTO N° 08.- Moción que presenta Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la situación de los parterres y las zonas ajardinadas de la Plaza de Camas, así como sobre el bombeo de agua desde el aparcamiento.

Sr. Presidente: "Punto número 8, Moción que presenta Málaga para la Gente relativa a situación de los parterres y de las zonas ajardinadas de la plaza Camas así como sobre el bombeo de agua desde el aparcamiento. Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Nosotros hemos tenido conocimiento de algunos fallos y defectos de obra respecto a al riego y respecto al drenaje de los parterres y de las zonas ajardinadas en la plaza de Camas. Básicamente el problema tiene que ver con la acumulación de agua que se queda estancada lo que hace que las plantas y el césped se vean afectados y además produce una gran proliferación de mosquitos. De hecho meses atrás el césped de la jardinera de la plaza de Camas fue sometida a una resiembra por parte de operarios de la empresa que lo instaló en su día y preguntados los vecinos indicaron que estaban realizando el saneamiento de la zona verde. Pero como los mismos vecinos denunciaron ya, de zona verde tiene bien poco, o sea, que desde primera hora el aspecto de estos maceteros ha dejado bastante que desear y no son tan verdes como deberían ser. Las causas por las que no acaba de lucir pueden atribuirse a varios factores, de drenaje hasta un sistema de riego no adecuado dada la inclinación de las jardineras esto hace que el agua discurra hacia abajo y el césped se seque. Hay



más porque la presencia de mosquitos en la plaza de Camas y sus alrededores es otra de las cuestiones de las que se quejan los vecinos de la zona. Los surcos no disponen de sistema de evacuación ni de rendijas por las que pueda salir el agua acumulada del riego al encontrarse sobre el aparcamiento subterráneo de la plaza y además constituye un espacio donde se acumula mucha suciedad.

Por otro lado, nos han indicado que existen importantes filtraciones de agua en gran cantidad y el aparcamiento de distinta procedencia que hace que exista una bomba de agua que de forma constante vierte el agua hacia las redes pluviales eliminando sin reciclar las mismas.

Nosotros lo que queremos con esta Moción es llegar a los siguientes acuerdos: instar al Equipo de Gobierno a tomar las medidas adecuadas y exigir también medidas a la empresa adjudicataria si fuera oportuno para resolver el problema descrito respecto de defectos en el riego y acumulación de agua en los parterres y las zonas ajardinadas en la plaza de Camas. También queremos que se tomen medidas adecuadas y exigir también medidas a la empresa adjudicataria si fuera oportuno, para resolver el problema de los surcos que no disponen de sistema de evacuación ni rendijas por las que pueda salir el agua acumulada después del riego. Instar también al Equipo de Gobierno a tomar las medidas adecuadas y exigir también medidas a la empresa adjudicataria si fuera oportuno, respecto al agua que en gran cantidad se bombea desde el aparcamiento hacia las redes pluviales eliminando sin reciclar la misma".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Nosotros vamos a apoyar la Moción en todos los puntos que se presentan en ella".

Sr. Presidente: "Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sí, por nuestra parte también vamos a apoyar esta Moción. Entendemos que es un copia y pega en un documento de texto, pues puede salir bien, pero con respecto a urbanismo un copia y pega de una plaza del barrio de Salamanca de Madrid copiarla y pegarla en una plaza malagueña, pues entendemos que esto puede dar problemas si no se hace el estudio pertinente y no se evalúa cómo puede acabar la cosa. Entonces, lógicamente vamos a apoyar esta Moción con todas".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Brenes".

Sr. Brenes Cobos: "Sí. Nosotros vamos a apoyar la iniciativa, de hecho no es la primera vez que una chapuza de estas dimensiones respecto a una obra de la



propia Gerencia Municipal de Urbanismo, pues tiene que ser rectificada por activa y por pasiva. Y le podría hacer el relato de lo que fue las chapuzas de la plaza de Camas, de hecho algo ha avanzado Rosa en su intervención. Pero ¿Uds. se acuerdan del sobrecoste que tuvo esa actuación? ¿Uds. se acuerdan de cómo tuvimos que renunciar a los fondos europeos por las modificaciones del proyecto que hizo? ¿Uds. recuerdan cómo hicimos una actuación en contra de la propia opinión de los vecinos? ¿Uds. recuerdan cómo tuvimos que hacer una modificación de ese proyecto una vez que estaba finalizado y las obras hechas? Etcétera, etcétera, etcétera. Y este es un capítulo más, este es un capítulo más. Ahora le toca a las zonas verdes, le toca a los sistemas de instalación de riego que se pusieron y también podemos hablar si quieren de... no sé, de la plaza de La Merced también, otra actuación poco afortunada en cuanto a la jardinería que al final se acabó utilizando.

Vamos a apoyar la iniciativa y desde luego esperemos que estas chapuzas no tengan que volver a pasar por este Salón de Plenos, porque las chapuzas al final es dinero que pagan todos y cada uno de los malagueños y malagueñas que tienen que asistir a este tipo de espectáculos.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Bueno, nosotros vamos a votar a los puntos 1 y 2 que sí, siempre que hay algún problema, pues evidentemente tenemos que solucionarlo. Es evidente que por la tipología de plaza que está construida sobre un aparcamiento el drenaje de los mismos era difícil de construir puesto que el... no íbamos a meter las tuberías por debajo del aparcamiento y, por tanto, sí que nos encontramos con algunos episodios de acumulación de agua en las partes bajas de las jardineras. Eso sí, estamos intentando regar los parterres con el menor agua posible, el mayor número de veces posibles para que pueda estar en el mejor mantenimiento posible.

Al tercer punto tenemos que votar que no. El agua del aparcamiento de Camas se está reutilizando. Se está reutilizando, hay una dársena de carga de agua en la puerta del... en la parada de taxis, al lado del hotel, donde recargan las cubas y después es la que va a dar servicio a la nueva red de baldeo que estamos construyendo en Atarazana. Por tanto, ese agua sí se está siendo reutilizada. Así que no podemos votar que sí porque ya se está haciendo.

También informar que este es un punto de vigilancia estrecha de mosquitos, sabemos que hay presencia de mosquitos, por eso le decía –digamos– no hay... no puede haber... no hay una salida a la corriente de las aguas, estamos trabajando eso para que se produzcan las... el agua cuando se riega, pues menos veces posibles para que no se produzca ese charco y está saliendo ese verdín que sabemos todos que está allí y por eso lo tenemos como punto de tratamiento de mosquitos hasta que demos con la tecla adecuada, el suministro de agua adecuado, lo programaremos más veces para que no se caiga el agua hacia abajo.



Así que punto 1 y 2 votaremos que sí y al punto 3 votaremos que no.
Segundo turno, Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí, nada más".

Sr. Presidente: "Sra. Galindo.
Sr. Brenes.

Sr. Presidente: Iniciamos votación separada del punto 1 y 2 y después el 3.

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Punto 3".

Sr. Secretario: "6 votos a favor y 3 votos en contra".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Octubre de 2016.

PUNTO N° 08.- Moción que presenta D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la **situación de los parterres y las zonas ajardinadas de la Plaza de Camas, así como sobre el bombeo de agua desde el aparcamiento.**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta la concejala del grupo de Málaga para la Gente, Remedios Ramos Sánchez, a la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental, en relación a la situación de los parterres y las zonas ajardinadas de la Plaza de Camas, así como sobre el bombeo de agua desde el aparcamiento.

Hemos conocido algunos fallos y defectos de obra respecto al riego y respecto al drenaje de los parterres y las zonas ajardinadas de la Plaza de Camas, básicamente el problema tiene que ver con la acumulación de agua que se queda estancada lo que hace que las plantas y el césped se vean afectados y además produce una proliferación de mosquitos.

De hecho meses atrás el césped de las jardineras de la plaza de Camas fue sometido a una resiembra por parte de operarios de la empresa que lo instaló en su día, que preguntados por los vecinos indicaron que estaban realizando el saneamiento de la zona verde



Pero, como los mismos vecinos denunciaron, de zona verde tiene poco, ya que desde primera hora el aspecto de esos maceteros (que recordemos ya fueron modificados y cuyo diseño fue copiado de una plaza madrileña) ha dejado bastante que desear y el verde ha brillado por su ausencia.

Las causas por las que no acaba de lucir pueden atribuirse a varios factores: desde el drenaje hasta un sistema de riego no adecuado dada la inclinación de las jardineras, lo que hace que el agua discurra hacia abajo y el césped se seque

Pero hay más, porque la presencia de mosquitos en la plaza de Camas y sus alrededores es otra de las cuestiones de las que se quejan los vecinos de la zona, que abundan debido a que el agua de los maceteros se queda estancada en los surcos inferiores.

Y es que esos surcos no disponen de sistema de evacuación ni rendijas por las que pueda salir el agua acumulada del riego, al encontrarse sobre el aparcamiento subterráneo de la plaza, y además constituyen un espacio donde se acumula mucha suciedad.

Por otro lado, nos han indicado que existen importantes filtraciones de agua en gran cantidad hacia el aparcamiento de distinta procedencia que hace que exista una bomba de agua que de forma constante vierte al agua hacia la red de pluviales eliminando sin reciclar la misma.

En atención a todo lo anterior, proponemos la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1º.- Instar al equipo de gobierno a tomar las medidas adecuadas, y exigir también medidas a las empresas adjudicatarias si fuera oportuno, para resolver los problemas descritos respecto a defectos en el riego y acumulación de agua en los parterres y las zonas ajardinadas de la Plaza de Camas.

2º.- Instar al equipo de gobierno a tomar las medidas adecuadas, y exigir también medidas a las empresas adjudicatarias si fuera oportuno, para resolver el problema de los surcos que no disponen de sistema de evacuación ni rendijas por las que pueda salir el agua acumulada del riego.

3º.- Instar al equipo de gobierno a tomar las medidas adecuadas, y exigir también medidas a las empresas adjudicatarias si fuera oportuno, respecto al agua que en gran cantidad se bombea desde el aparcamiento hacia la red de pluviales eliminando sin reciclar la misma.”

VOTACIÓN

Puntos 1º; 2º Unanimidad (9).



Punto 3º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), del Grupo Municipal Málaga para la Gente (1), del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), y los votos desfavorables del Grupo Municipal Popular (3), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.”

PUNTO Nº 10.- Moción que presenta D^a Ysabel Torralbo Calzado, Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la necesidad de reforzar el programa Pasaporte Verde.

Sr. Presidente: "Moción, Punto número 9, Moción que presenta... la Sra. Porras no está. Si os parece vamos a anticipar la 10 a la 9, puesto que la 9 la defenderá la Sra. Porras y habrá salido al baño. Si no os importa pasamos al punto número 10 que presenta también el Grupo Málaga Ahora relativa a la necesidad de reforzar el Programa Pasaporte Verde. Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias, Sr. Jiménez.

Bueno como bien sabemos el Programa Pasaporte Verde es una iniciativa del Área de Sostenibilidad Medioambiental de este Ayuntamiento. Consiste en un ciclo de educación y concienciación ambiental urbana dirigido a los centros de educación primaria, secundaria, bachillerato y centros formativos. La participación en este programa puede ser demandada por cualquier colegio o municipio, nos consta de hecho que la demanda supera ampliamente la oferta que puede asumir el Ayuntamiento. Esto es así especialmente en el caso del programa Huerto Escolar Siembra y Aprende. El Ayuntamiento con los recursos que destina actualmente es incapaz de asumir el gran número de solicitudes por parte de los centros educativos, lo que deja a muchos sin participar o limita su participación en el tiempo. En el curso 2016-2017 el proyecto Huerto Escolar Siembra y Aprende será financiado por la multinacional francesa Leroy Merlin. La parte privada participará en la puesta en marcha y formación en los centros además de ceder materiales necesarios para la implantación.

La entrada de estos actores privados en la educación pública especialmente en las primeras etapas de la educación es siempre algo que preocupa a nuestro Grupo, no sólo porque supone una evidencia clara de la escasez de recursos fruto de los recortes sino también por el componente ideológico.

Es por eso que este Grupo Municipal ha traído esta iniciativa a este Pleno con los siguientes acuerdos que me remito a leer. El primero sería aumentar la financiación del programa Pasaporte Verde, Un mundo por Descubrir promovido desde el Área de Sostenibilidad Medioambiental especialmente al proyecto Huerto Escolar Siembra y Aprende. Y el segundo acuerdo sería que una vez aumentada la financiación del programa se limitaran las colaboraciones del programa y los proyectos con asociaciones y entes sin entidad de lucro.



Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Estamos de acuerdo con la Moción. En el punto número 2 es que creo: se limitarán las colaboraciones del programa y los proyectos con asociaciones y entes sin ánimo de lucro. Pero entendemos que la explicación cuando se hablaban de Leroy Merlin y de tal, era, no son asociación con ánimo de lucro. Entonces, no entiendo yo lo de limitar las colaboraciones con los entes sin ánimo de lucro, no entiendo yo, el punto número 2 no lo entiendo yo demasiado bien. Digo con respecto a la Exposición de Motivos.

Así que nosotros estamos de acuerdo en la Moción, en el espíritu de la Moción, en el espíritu de toda ella, también en la crítica que se hace a que se encarguen multinacionales cuando estamos... hay colegios que tienen un huerto escolar que además lo hacen ellos mismos y reciclan, su invernadero totalmente sostenible y lo hacen ellos. Entonces, lo que quiero es una aclaración de punto número 2".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Nosotros estamos de acuerdo con lo que se propone en esta Moción. Lo único es que en el punto segundo, bueno, no entendemos por qué tenemos que desechar a las empresas privadas si no tienen coste para el Ayuntamiento. O sea, si tenemos empresas privadas que están dispuestas a colaborar con el Ayuntamiento a coste cero, pues bienvenidas sean, entiendo yo.

Nosotros yo voy a sugerir una enmienda, si le parece bien a la proponente. Y es: el acuerdo dice: una vez aumentada la financiación del programa se limitarán las colaboraciones del programa y los proyectos con asociaciones... y decía y entes sin ánimo de lucro. Yo lo sustituiría por asociaciones y entes a coste cero para el Ayuntamiento. Vale, te repito, al final donde dice con asociaciones y entes sin ánimo de lucro sustituirlo con asociaciones y entes a coste cero para el Ayuntamiento. Sin ánimo de lucro, sean empresas privadas, si no le cuesta dinero al Ayuntamiento".

Sr. Presidente: "Gracias, Sr. Carballo.
Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, nosotros también vamos a apoyar la iniciativa. Nos parece desde luego interesante y sobre todo el buen –digamos– lo bien que se está llevando este programa de Pasaporte Verde en los centros educativos, creo



que es una buena iniciativa. Y, por lo tanto, bueno, nos gustaría que no se quedara corta o por falta de presupuesto sino que fuera avanzando un poquito más. Creo que en esa línea nos encontrarán siempre y por eso nosotros obviamente lo vamos a apoyar y deseamos todo lo mejor.

Con respecto al punto 2 es verdad que también nos genera también un poquito alguna duda, si lo puede aclarar nos gustaría que nos lo aclarara.

Nada más, gracias".

Sr. Presidente: "Bueno, yo voy a explicar brevemente, pero me gustaría que fuese Enrique Nadales quien... que explicara... la persona que lleva directamente este programa, no es una cuestión política sino una cuestión meramente técnica y, por tanto, Quique que sabe que lo explique. Pero yo quiero decir un detalle. Es decir, aquí no sé, aquí se habla de Leroy Merlin, Leroy Merlin le dona material a los colegios, no al Ayuntamiento. ¿Por qué? Porque cuando se hizo este programa es necesario hacer... aportar una serie de materiales en el colegio y bueno, los colegios no tenían recursos y ha sido a través de Leroy Merlin quien le está cediendo, regalando, donando, llámese como quiera, el material a los colegios. Por tanto, nosotros, primero que no estamos haciendo, no nos están regalando al Ayuntamiento y segundo, lo dice el Sr. Carballo, oye, si alguien viene y nos regala materiales para los niños y demás, mientras lo hagamos administrativamente de una manera correcta, no sé dónde puede estar el problema, porque no sé, a caballo regalado no se mide el dentado. Mientras el procedimiento sea correcto, pues bienvenido sea. Pero insisto, en este caso es Leroy Merlin el que le da los materiales que se no quedan en el Ayuntamiento... en el Ayuntamiento... en el colegio para que el colegio, pues pueda poner en este caso el huerto.

Pero a mí me gustaría que Quique, porque hay una frase que dice: «por eso hace falta aumentar la financiación de un programa, el de Pasaporte Verde, cuya concepción nos parece positiva, pero que falla la ejecución». Yo estoy totalmente en contra de esta frase, el presupuesto lo vamos a aumentar, pero no por nada sino porque ya el propio Quique nos pedía que necesita más recursos porque cada vez tiene más gente y es más necesario, más colegios, más demanda y es necesario, pero no creo en ningún momento que falle la ejecución y a veces quizá no entendemos o no conocemos muy bien el contenido de Pasaporte Verde y por eso quiero que Enrique sea el que explique, bueno, líneas generales lo que se hace con Pasaporte Verde".

D. Enrique Nadales "Buenos días. Bueno, en primer lugar, agradecer las palabras de Begoña porque me halaga que a mi equipo y que reconozcan la labor que estamos realizando.

Con respecto al tema de la Moción nosotros, Pasaporte Verde, es un programa que ha surgido a lo largo de varios años, empezamos con itinerarios individuales en función de los recursos que teníamos y hoy día ya estamos orgullosos de poder ofrecer un pasaporte que es una invitación a un viaje hacia la



sostenibilidad. Lógicamente somos una ciudad, un núcleo urbano y nuestros cometidos fundamentales están en el ecosistema urbano y procuramos atender itinerarios ambientales que tengan que ver con nuestro ecosistema, está la contaminación acústica, está la biodiversidad, están los residuos, está el cómo funciona el barrio, es un programa interesante, funciona... El tema concreto del huerto urbano surgió porque nosotros desde Pasaporte Verde o de la sección de Biodiversidad y Educación Ambiental gestionamos y participamos activamente también en la Agenda 21 escolar. Entonces, hemos aunado por una parte, el éxito que hemos tenido cuando hemos ofrecido talleres de huerto a los colectivos vecinales, que lo estamos haciendo desde la campaña Málaga como te Quiero, con la intención de demostrar que es posible usar los espacios públicos con responsabilidad, que no todo es botellón. Y uniendo ese éxito, como digo, a la demanda que teníamos de los centros educativos hemos intentado incorporar este curso escolar los huertos como un recurso didáctico de responsabilidad, de colaboración y de salud.

¿Qué ocurre? Pues que cuando nos surge esa idea estamos a mediados del año 2016 y no habíamos previsto presupuesto para eso, entonces, lo que intentamos fue... vamos a intentar a través de una experiencia piloto, vamos a ver cómo funciona porque también es un proyecto novedoso, no se trata en este caso de ir sólo a un centro y hacer un itinerario con los chavales, se necesita una implicación por parte del profesorado, del colectivo educativo para que el huerto se mantenga como recurso, no tiene sentido... yo puedo enseñarle a los niños cómo funciona la planta de tratamiento un día y fomentar el reciclaje, pero el huerto jugamos con seres vivos que son las plantas y entonces, hay que mantenerlas. La infraestructura de los centros es muy distinta, hay centros que tienen terrenos y hay centros que no tienen terrenos y claro, ahora mismo no tenemos conocimiento ni capacidad técnica para determinar o prever cuánto nos va a hacer falta. Entonces, la intención de esta experiencia piloto no ha sido otra que la de experimentar, aprender, ver qué ocurre, ver qué responsabilidad tienen los centros, ver qué necesitamos y al final de año, al final de curso veremos qué posibilidades tenemos y cómo lo podemos hacer bien.

Esta ha sido simplemente la intención. Por supuesto que la participación de la empresa privada como es en este caso Leroy Merlin en ningún momento se ha planteado nada mercantilista, lo hacemos desde la vertiente de responsabilidad social corporativa, de hecho Leroy Merlin hace una...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

"...Hizo, propuso a los malagueños una reforestación participativa, ¿cómo no vamos a apoyar eso? en el Guadalmedina. Nos están planteando hacer talleres de sostenibilidad con los centros educativos, ¿cómo no vamos a apoyar? no económicamente, pero darlo como una buena iniciativa.

Y con respecto a lo que yo he leído de la Moción que también quiero decirlo, de la escuela pública, podía estar totalmente, vamos, plenamente tranquilo, para nosotros la escuela pública además de que es la mayoritaria en



Málaga para nosotros es la que requiere un miramiento especial, porque son los que suelen disponer de menos recursos económicos para participar. Hoy por hoy el programa Pasaporte Verde es totalmente gratuito para todos los participantes, para todos. Y tampoco es cierto que la oferta... perdón, que la demanda supere la oferta, salvo en el del huerto, porque el huerto es una experiencia piloto, en el resto atendemos todas las solicitudes que los centros nos demandan.

Bueno, es otra experiencia, sí, sí, con Ricardo León mañana lunes vamos a trabajar en una experiencia que hemos financiado desde Málaga cómo te Quiero para fomentar la concienciación respecto a los excrementos caninos en el barrio de Portada Alta, los chavales han hecho un concurso de dibujos y esos dibujos se han plasmado en unas cerámicas y esas cerámicas se han consensuado con las comunidades de vecinos para exponerlas en los portales de los bloques del barrio. Es decir, cerramos el círculo desde una iniciativa de concienciación y su puesta en funcionamiento y su puesta en práctica mañana. Mañana vamos a ver la exposición y a partir del martes se colocarán.

No sé, yo me extendería muchísimo más, pero es la primera vez que vengo aquí y no sé yo hasta qué punto yo me puedo enrollar mucho. Si queréis preguntarme algo yo encantado".

Sr. Presidente: "Bueno, yo creo que ha quedado sumamente claro. Pasamos al segundo turno, Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sí, mira, vamos a dejar la Moción tal cual. Cuando nos referimos a limitar las colaboraciones y proyectos a asociaciones y entes con ánimo de lucro entendemos que estos proyectos puestos en marcha por la institución por el Ayuntamiento deben ser estudiados y llevados a cabo tanto en formación como en programas, etcétera, etcétera, por el mismo Ayuntamiento. Es decir, limitar no es prohibir, pero sí tenemos que tener muy claro qué tipo de asociaciones o entes vamos a permitir que le den –digamos– esa formación a nuestros niños y niñas. Con respecto a las empresas privadas, pues no sé, nosotros sí tenemos problemas cuando se meten a la educación, ya nos está costando mucho –digamos– tener una escuela laica donde los niños y las niñas puedan pensar libremente y elegir libremente. Ahora sacamos a las religiones y metemos a las multinacionales en los colegios con su...".

(Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Para ir terminando".

Sra. Galindo González: "Con sus códigos de valores, su hegemonía cultural y su publicidad encubierta o no tan encubierta. Quiero decir, son cosas que tenemos que tener mucho cuidado bajo nuestro punto de vista. Así que vamos a seguir... vamos a mantener la Moción tal cual la traemos".



Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Ramos, no.

Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "No, solamente decir que si no aceptan la enmienda que proponíamos en el segundo punto, pues entonces tendremos que votar que no a ese segundo punto".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, nada más que agradecer a Quique su explicación. La verdad que es cierto que es fundamental e importante, lo hemos hablado en muchas ocasiones, el trabajar con los niños, la concienciación sobre el medioambiente y todo lo que supone que tengamos una ciudad más sostenible porque el futuro está en sus manos también. Entonces, bueno, yo creo que todos estos programas son fundamentales y son necesarios. La colaboración de todos, las asociaciones, los colectivos con todos, para que consigamos, como digo, tener una ciudad más sostenible. Y en ese camino tenemos que trabajar todos juntos.

Nada más, gracias".

Sr. Presidente: "Gracias, Sra. Medina.

Bueno, por terminar simplemente explicarle a la Sra. Galindo que la empresa Leroy Merlin no participa, no participa en la docencia del huerto, no participa, son los técnicos pertenecientes al departamento que lidera Enrique los que dan los cursos y demás y Leroy Merlin se limita a aportar los materiales. Por tanto, no le van a comer la cabeza a los alumnos de lo malo que es una empresa privada, si esa es su preocupación en ese caso no hay un discurso directo de nadie de Leroy Merlin al niño, si esa es su preocupación, que no debería serlo, pero si lo es esté Ud. tranquila que aquellos que se dirigen a los niños son pagados con fondos públicos, quizá sea su único interés.

Y por último, agradecer al Departamento de Biodiversidad y Educación Ambiental porque bueno, hay que hacerlo más veces, el venir aquí, poner en valor Pasaporte Verde que llega a más de 50 mil niños ha llegado este año pasado que se dice pronto, 50 mil niños y ahí el equipo de Biodiversidad y Educación Ambiental, pues hace un gran trabajo y por lo menos que salga para algo positivo y no quede en que si hay una aportación en especie de alguna empresa sino del buen trabajo que se hace desde ahí.

Así que pasaremos a votar, votación separada de los puntos 1 y 2, votamos el punto 1".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Sr. Presidente: "Votamos punto 2".



Sr. Secretario: "4 votos a favor y 6 votos en contra".

Sr. Presidente: "Alguien no ha votado, pues mientras nadie pida repetición. Pues nada, pues si nadie lo pide, ya, ya, si alguien quiere pedirlo, si nadie lo quiere pedir, pues nada.

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Octubre de 2016.

PUNTO N° 10.- Moción que presenta D^a Ysabel Torralbo Calzado, Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a la **necesidad de reforzar el programa Pasaporte Verde.**

En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

"Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental en relación con la necesidad de reforzar el programa pasaporte Verde.

El programa Pasaporte Verde es una iniciativa del Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga. Consiste en un ciclo de educación y concienciación ambiental urbana, dirigido a los centros de educación primaria y secundaria, bachillerato y ciclos formativos. En la actualidad se ofrecen hasta 8 programas de diferentes temáticas que van desde el "Cambio mi modelo de consumo", "El hábitat y la vida del camaleón" hasta el "Huerto escolar. Siembra y aprende".

La participación en el programa puede ser demandada por cualquier colegio del municipio. Nos consta, de hecho, que la demanda supera ampliamente a la oferta que puede asumir el Ayuntamiento. Esto es así especialmente en el caso de "Huerto Escolar. Siembra y Aprende". Este proyecto pretende incentivar a los centros educativos para que instalen y mantengan un huerto escolar e impliquen en él a la comunidad educativa. Con esto se pretende usar el huerto como herramienta didáctica para mejorar la alimentación y concienciar sobre nuevas formas de consumo. El Ayuntamiento, con los recursos que destina actualmente al programa, es incapaz de asumir el gran número de solicitudes por parte de los centros educativos, lo que deja a muchos sin participar o limita su participación en el tiempo.

En el curso 16/17 el proyecto de "Huerto Escolar. Siembra y Aprende" será financiado por la multinacional francesa Leroy Merlin. La parte privada participará



en “la puesta en marcha y formación en los centros además de ceder los materiales necesarios para la implantación.”

La entrada de actores privados en la educación pública, especialmente en las primeras etapas de la educación, es siempre algo que preocupará a nuestro grupo municipal. No sólo porque supone una evidencia clara de la escasez de recursos fruto de los recortes, sino también por el componente ideológico. Los centros educativos son herramientas para la construcción y difusión de una hegemonía cultural: por tanto, la llegada de “colaboradores” privados es doblemente preocupante.

Nuestro grupo municipal ha defendido siempre no sólo la educación pública y gratuita, sino también educar en valores ecológicos a los más jóvenes. Por eso hace falta aumentar la financiación en un programa, el de Pasaporte Verde, cuya concepción nos parece positiva, pero que falla en la ejecución.

Es por todo ello que este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Aumentar la financiación del programa “Pasaporte Verde. Un Mundo por descubrir”, promovido desde el Área de Sostenibilidad Medioambiental. Especialmente el proyecto “Huerto Escolar. Siembra y aprende”.
- 2.- Una vez aumentada la financiación del programa, se limitarán las colaboraciones del programa y los proyectos con asociaciones y entes sin ánimo de lucro”.

VOTACIÓN

Punto 1º Unanimidad (10).

Punto 2º: La Comisión con los votos favorables del Grupo Municipal Socialista (3), y del Grupo Municipal de Málaga Ahora (1), y los votos desfavorables del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y del Grupo Municipal Popular (5), acordó dictaminar des favorablemente esta propuesta.

En consecuencia, la Comisión dictaminó sobre el siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Aumentar la financiación del programa “Pasaporte Verde. Un Mundo por descubrir”, promovido desde el Área de Sostenibilidad Medioambiental. Especialmente el proyecto “Huerto Escolar. Siembra y aprende”.



PUNTO N° 09.- Moción que presenta D^a Ysabel Torralbo Calzado, Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a una auditoría energética en las dependencias municipales.

Punto número 9, Moción que presenta Málaga para la Gente relativa a lagunas en la auditoría energética en las dependencias municipales. Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Gracias de nuevo, Sr. Jiménez.

Bueno, como bien sabemos desde nuestra llegada a este Ayuntamiento nuestro compromiso con el medioambiente es, vamos, fuerte. De hecho, ya aquí en este Ayuntamiento hemos presentado iniciativas como el proyecto 50/50 o el ...(inaudible)... 21. Esta iniciativa apoyada por el Equipo de Gobierno se topan paradójicamente con las políticas energéticas del Gobierno Central implantado por el dimitido Ministro Soria mediante el denominado impuesto al sol, no tiene sentido que vayamos a Alemania, por ejemplo, que produce energía con la mitad de horas y aquí esté casi penalizado. En efecto, España anda lejos de otros países como Alemania, Portugal, Grecia, Italia, Dinamarca, etcétera, la mayoría de ellos donde el balance neto se puede verter en la red de excedentes energéticos y luego recuperarlo en horas sol. A todos ello hay que añadir un nuevo texto propuesto recientemente que pretende imponer una tasa a quienes recurren a baterías para acumular energía durante las horas de sol para usarla más tarde.

Dentro de nuestra más absoluta preocupación por la eficiencia energética hoy traemos a esta Comisión esta Moción donde propone, como propuesta central una auditoría energética en el edificio principal de la Corporación municipal y los entes que conlleva. Comentar también que esta misma Moción la llevamos a la Diputación de Málaga donde yo también ejerzo como diputada provincial y ya se ha puesto en marcha, ya se puso en marcha la auditoría del edificio de la misma Diputación con bastante éxito. Es un edificio como todos conocemos bastante mastodóntico donde el derroche energético es obvio y en unos primeros pasos que no han sido ni siquiera los suficientes, porque evidentemente se está haciendo progresivamente, pues ya tenemos un ahorro de 30 mil euros anuales con esa auditoría.

Por eso hoy traemos estos acuerdos donde decimos que se inicie en el plazo inmediato de un mes las medidas oportunas para iniciar una auditoría energética en el edificio principal de la Corporación municipal. Extender en el siguiente año, 2017, una auditoría en similares características al resto de edificios y dependencias de la Corporación municipal así como para el 2018 en el resto de edificios de entes adscritos. Contratar progresivamente suministros de electricidad de origen renovable con criterios de economía social para cubrir el cien por cien de la demanda energética del Ayuntamiento así como todos los distintos organismos autónomos y sociedades mercantiles adscritos a la Corporación Municipal. Se agregarán lotes de contratación para ello. Este punto ya se aprobó en diciembre de



2015 por unanimidad. Y el cuarto punto es que a lo largo del 2017...". (Se apaga el micrófono automáticamente)

Sr. Presidente: "Sí, por ir terminando".

Sra. Galindo González: "Se instalarán puntos de recarga en zonas equidistantes, aquí seguramente es lo que pasa con los copia y pega, en lugar de la provincia de la ciudad para una mejor eficiencia y autonomía de manera que puedan ser usados en cualquier vehículo privado que lo solicite en modo pago fomentándose así el uso de la movilidad eléctrica.

Gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Galindo.
Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la Moción de Málaga Ahora y recordar que desde el Grupo Municipal antes de Izquierda Unida, ahora Málaga para la Gente también hemos traído diversas iniciativas con respecto a las energías renovables y a cómo debe acometerse por parte de este Consistorio el aprobar medidas que conlleven un ahorro energético, cómo paliar de algún modo este impuesto al sol, como bien dice la Moción, que fue la herencia que nos dejó el Ministro Soria. La verdad que es incomprensible que uno de los países con más horas de sol del mundo, pues se grave, se grave la utilización de esta energía limpia, renovable y se esté penalizando a los usuarios en vez de potenciarla. Así que en este Consistorio podíamos ser pioneros y empezar a utilizar este tipo de energía".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Ramos.
Sr. Carballo".

Sr. Carballo Gutiérrez: "Gracias, Presidente.

Nosotros vamos a apoyar la Moción puesto que sí que creemos que tenemos que ser energéticamente eficientes y más en este Ayuntamiento que yo creo que hay mucho donde trabajar. En el punto cuarto me extrañaba lo del tema de la provincia, pero entiendo que ha sido un error al pasar la Moción de Diputación aquí, bueno, si se habla de la ciudad, de la capital, nosotros también la apoyaremos y vamos a apoyar los cuatro acuerdos de esta Moción. Creo que ya se está trabajando en esta línea, no sé si ahora lo comentarán desde el Equipo de Gobierno, pero aun así, aunque ya se esté haciendo y se esté trabajando en esa línea nosotros, como estamos de acuerdo, pues votaremos a favor de los puntos que se presentan".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sr. Carballo.



Sra. Porras. No, perdón, Sra. Medina".

Sra. Medina Sánchez: "Sí, muchas gracias.

Bueno, con respecto a los acuerdos que se plantean en la Moción y simplemente quiero recordar que este Ayuntamiento tiene aprobado un plan de acción para la energía sostenible de Málaga, nos marcamos unos objetivos a alcanzar respecto al tema de las auditorías energéticas en los edificios municipales, en todas nuestras instalaciones. Es decir, hay marcado una línea de trabajo, de hecho tenemos plazos con su presupuesto correspondiente.

La auditoría energética en el edificio de este Ayuntamiento creo que ya se hizo en su momento, no sé si se ha vuelto a hacer otro nuevo, pero creo que existe y de hecho se puso en marcha algunas medidas de ahorro energético que todavía quedan, bueno, algunas por realizar, pero sí nos gustaría que el Equipo de Gobierno nos explicara un poco en cómo va ese plan de acción, si se están cumpliendo los objetivos y desde luego, bueno, lo que viene a plantear la Moción de alguna manera es el trabajo que, insisto, se tiene comprometido en este Ayuntamiento y que bueno, que nos expliquen cómo va.

Nada más".

Sr. Presidente: "Muchas gracias, Sra. Medina.

Sra. Porras".

Dña. María Teresa Porras Teruel, Concejala Grupo Municipal Popular:
"Muchas gracias.

Pues efectivamente, como ha dicho la Sra. Medina nosotros sí tenemos nuestra auditoría de la casa consistorial, que no es mentira, que está hecha y además tenemos el certificado de energía de la Junta de Andalucía, estamos certificados y no tenemos ningún inconveniente en que si Ud. lo quiere se lo hago llegar lo que es el estudio de lo que es la Casa Consistorial. Y además está hecho el estudio de 400 totales edificios que hay en nuestro Ayuntamiento, se han realizado 247 y 153 que por motivo de abandono, inaccesible que según el Real 235/13 no es... no procede hacer las certificaciones energéticas o porque son espacios abiertos, porque son obras o porque son de la Junta de Andalucía, realmente tenemos la auditoría de todos los edificios municipales también hecho, porque fue un compromiso del plan 20/20 y eso es en lo que hemos estado trabajando y en lo que seguimos trabajando. O sea, que no es una cosa que no se está haciendo ni se haya hecho, todo lo contrario.

Por eso vamos a apoyar los puntos donde Ud. pide la auditoría energética del edificio porque está hecha y el segundo punto que también el resto de los edificios también lo tenemos hecho, con lo cual, no tengo ningún inconveniente en aprobárselo. Y después el tercer punto me da pena de que Uds. no sepan que está a concurso público el suministro de energía de este Ayuntamiento, ahora mismo está en concurso y además uno de los criterios de adjudicación que se puntúa



precisamente es el origen renovable de la energía a suministrar. O sea, que está en marcha también, con lo cual, no tengo tampoco ningún inconveniente en votarle que también que sí. Y el cuarto como decía Alejandro que lo habíamos hablado antes, hombre, yo en la provincia mire Ud., yo no tengo competencia, Rosa, pero cuando lo he leído mire Ud., yo insto a la Diputación o a quien corresponda es verdad que con el ZEM2ALL se pusieron dos puntos, uno en Marbella y en Fuengirola, pues fue un programa y un proyecto del ZEM2ALL que se ponía en esos dos puntos. Sí tengo que informarle que aparte de los 22 puntos que tenemos ya está en marcha el de la Universidad y del PTA, se pondrá, pues en marcha lo que tarde en terminar. Con lo cual, nosotros apoyaremos siempre y cuando se cambie, bueno, a ver como se cambia lo de la provincia, eso ya la Secretaria que lo ponga vamos. Y no tenemos inconveniente, pues ya digo, porque es que lo estamos haciendo, vamos".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.
Segundo turno, Sra. Galindo".

Sra. Galindo González: "Sí. Con respecto al cuarto punto en la misma lectura y lo comenté lo de evidentemente cambiamos porque ha sido un error de redacción. Y bueno, y por lo demás, pues sí, Sra. Porras, pues si nos hace llegar ese informe de la auditoría, pues encantada y agradecer al resto de los Grupos el apoyo a esta Moción y lo que se está haciendo, pues se está haciendo y lo que no, pues ahí vamos insistiendo en que este tipo de iniciativas se vayan cumpliendo.

Muchas gracias".

Sr. Presidente: "Muchas gracias.

Sra. Ramos, no, sí, no.

Sr. Carballo tampoco.

Sra. Medina tampoco.

Sra. Porras, no. Votación todo en conjunto, vale. Votación única de todos los puntos a la vez. Iniciamos la votación".

Sr. Secretario: "Unanimidad".

Conforme a lo acordado, se redactó el siguiente dictamen:

"DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

Sesión Ordinaria de 18 de Octubre de 2016.

PUNTO N° 09.- Moción que presenta D^a Ysabel Torralbo Calzado, Portavoz del Grupo Municipal Málaga Ahora, a la consideración de la Comisión de Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a **una auditoría energética en las dependencias municipales**



En relación con este punto, la Comisión del Pleno, conoció la Moción cuyo tenor literal es el siguiente:

“Moción que presenta el Grupo Municipal Málaga Ahora a la consideración de la Comisión de Sostenibilidad Medioambiental en relación con una auditoría energética en las dependencias municipales.

Desde su llegada al Consistorio nuestro grupo municipal ha defendido la necesidad de llevar a cabo políticas de un marcado carácter ecológico, especialmente en lo relacionado con la eficiencia energética. Así lo hemos demostrado presentando iniciativas relacionadas con el proyecto 50/50 o el COP21. En el tercer punto de esta última moción, aprobada en diciembre del 2015 por unanimidad, el Ayuntamiento se comprometía a contratar progresivamente un suministro energético de origen renovable. Como vienen siendo habitual, no ha dado ningún paso en este sentido.

Estas iniciativas, apoyadas por el equipo de gobierno, se topan paradójicamente con las políticas energéticas del gobierno central implantadas por el dimitido ministro Soria, mediante el denominado “impuesto al sol”. Tal y como explicaba recientemente el presidente de la Asociación de Promotores y Productores de Energías Renovables de Andalucía (APREAN), Mariano Barroso: “Hay mucha producción de agua caliente solar pero falta el autoconsumo eléctrico retenido por el decreto. Permitiría el autoconsumo y crearía puestos de trabajo que ayudarían a la economía. No tiene sentido que vayamos a Alemania que produce energía con la mitad de horas de sol y aquí está casi penalizado”.

En efecto España anda lejos de países como Alemania, Portugal, Grecia, Italia, Dinamarca, Australia, EEUU (la mayoría de estados) o México, donde con el “balance neto” se puede verter a la red el excedente energético y luego recuperarlo en las horas sin sol, a cambio de una cuota de mantenimiento o de compensación.

A todo ello hay que añadir un nuevo texto, propuesto recientemente, que pretende imponer una tasa a quienes recurran a baterías para acumular energía durante las horas de sol para usarla más tarde, en clara respuesta a la presentación pública de las denominadas “baterías Tesla”. El proyecto de la tecnología Tesla también ha sido apoyado públicamente por el equipo de gobierno.

Es por ello que este grupo municipal propone la adopción de los siguientes

ACUERDOS

1.- Que se inicie en el plazo inmediato de un mes las medidas oportunas para iniciar una auditoría energética en el edificio principal de la Corporación Municipal.

2.- Extender en el siguiente año 2017 una Auditoría de similares características al resto de edificios y dependencias de la Corporación Municipal, así como para 2018 en el resto de edificios de entes adscritos.



3.- Contratar progresivamente suministro de electricidad de origen renovable con criterios de economía social hasta cubrir el 100% de la demanda energética del Ayuntamiento, así como de los distintos Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles adscritos a la Corporación Municipal. Se segregarán lotes de contratación para ello.

4.- A lo largo de 2017 se instalarán puntos de recarga en zonas equidistantes de la ciudad, para una mejor eficiencia y autonomía, de manera que puedan ser usados por cualquier vehículo privado que lo solicite en modo pago, fomentándose así el uso de movilidad eléctrica.”

VOTACIÓN

La Comisión de Pleno, por unanimidad de sus miembros (11), acordó dictaminar favorablemente esta propuesta.”

III.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

PUNTO N° 11.- Solicitud de comparecencia en la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental del Concejal Delegado de Sostenibilidad Medioambiental, Don Raúl Jiménez Jiménez, que formula D^a Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, para que informe sobre los expedientes sancionadores a establecimientos del centro de la ciudad por incumplir la ordenanza del ruido, cerrár más tarde de las horas establecidas y por no ajustarse a la licencia correspondiente. Asimismo, solicita disponer de una relación de establecimientos que tienen abierto expedientes sancionadores, de los que han sido sancionados entre 2013 y 2016, así como del número de licencias y de permisos que existen, tipo de licencias y de permisos, cuantas licencias de discoteca existen, todo con detalle de año, número, etc.

Sr. Presidente: "Terminamos las mociones.

Petición de comparecencia, solicitud de comparecencia de Málaga para la Gente para que informe sobre los expedientes sancionadores de los establecimientos del centro de la ciudad por incumplir la Ordenanza del Ruido, cerrar más tarde de las horas establecidas y por no ajustarse a la licencia correspondiente, asimismo solicitar disponer de una relación de establecimientos que tienen abierto expedientes sancionadores de los que han sido sancionados entre 2013 a 2016 así como el número de licencias y de permisos que existen, tipo de licencia y de permisos, cuántas licencias de discoteca existen, todo con detalle, año número etcétera. Sra. Ramos".

Sra. Ramos Sánchez: "Sí. Solicitamos esto con ruego de contestación por escrito, no es necesario si no quiere contestar ahora mismo a todas... porque es



muy extensa la información que se pide así que, que nos lo pueda hacer llegar por escrito".

Sr. Presidente: "Sí, no hay ningún problema, sí que explicarle porque el Área de Medioambiente lo único que es competente son los expedientes por incumplir la Ordenanza del Ruido, en cuanto a licencias, las mesas, los horarios, las discotecas eso no depende del Área de Medioambiente sino depende del Área de Comercio. Por tanto, que tiene que debe ser allí en la otra Comisión, si hubiera sido esta misma Comisión, pues no hubiera habido ningún problema, pero son comisiones distintas. Tenemos aquí el informe del año '13, '14, '15 y '16 expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza para la Prevención y Control del Ruido y Vibraciones, eso sí lo tenemos aquí encima, pero es lo único que podemos ver en esta Comisión. Lo demás será en Comercio. O sea, le haremos llegar, para que lo sepa, que le haremos llegar sólo lo que es referente al ruido, ¿vale?"

Sra. Ramos Sánchez: "La primera parte, la segunda si nos la hace llegar Ud."

Sr. Presidente: "La primera parte sí, lo del ruido lo tengo aquí, te lo podemos dar, lo que pasa que lo tengo pintorreado, pero sí que lo del ruido sí tenemos ya todos los expedientes sancionadores desde el '13 hasta el '16".

Sra. Ramos Sánchez: "La segunda parte la solicitamos en Comercio".

Sr. Presidente: "En Comercio, eso es".

Sra. Ramos Sánchez: "Vale".

PUNTO Nº 12.- Pregunta que formula Dª Remedios Ramos Sánchez, Concejala del Grupo Municipal Málaga para la Gente, a la Comisión del Pleno de Sostenibilidad Medioambiental, relativa a los contratos suscritos para el alumbrado navideño en los últimos años y para el actual año 2016.

Sr. Presidente: "Pregunta que formula también Málaga para la Gente relativa a los contratos suscritos por el alumbrado navideño en los últimos años y para el actual 2016. Eso lo mandaremos como todas las preguntas, mandaremos la respuesta por escrito que sea más extensa.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

Trámites de urgencia que no hay.



V.- RUEGOS.

Ruegos tampoco. E información lo único que quiero informar así, digo, hemos tratado mucho el tema de los mosquitos últimamente, bueno, es prueba de que hay una buena coordinación en el Paraje, insistiendo que el Paraje es el punto donde se generan los mosquitos, pues hemos podido encontrar la generación de larvas que no se han convertido en mosquitos y, por tanto, hemos evitado, pues que hubiésemos tenido otro brote de presencia de mosquitos en tres puntos del Paraje, por tanto, quiere decir que la coordinación en este caso Junta-Ayuntamiento está funcionando.

Simplemente como hemos hablado tantas veces al menos para que se sepa también.

Si no hay más, pues muchas gracias y nos vemos en la Comisión que viene".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y treinta minutos del día señalado ut supra, extendiéndose el presente Acta, del que como Secretaria Delegada doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Tatiana Cardador Jiménez

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Raúl Jiménez Jiménez